

LA ÚLTIMA HORA

Un mes... 275 Ptas.
Extranjero semestral... 22
Número suelto 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29
Teléfono núm. 1248

Palma de Mallorca, Lunes 7 de Agosto de 1933.

DIRECTOR Y FUNDADOR D. JOSE TOUS FERRER

Año XL.—Núm. 12.364

DEL MOMENTO

EL CORREO DIARIO CON BARCELONA

Cuando pasó a Madrid una comisión del Ayuntamiento de Palma para hacer determinadas gestiones con referencia al trámite del proyecto de canalización y alcantarillado, fué aprovechado aquel viaje para interesar de los poderes públicos la favorable resolución de diversos asuntos que la ciudad tiene pendientes de resolución en Madrid, uno de cuyos asuntos es el restablecimiento del correo diario entre los puertos de Palma y Barcelona.

La Comisión Municipal que últimamente pasó a Madrid para gestionar determinadas facilidades a fin de llevar prontamente a la práctica el proyecto de canalización y alcantarillado, aprovechó su estancia en la capital de la República para visitar al Delegado del Gobierno en la Compañía La Trasmediterránea, a fin de interesar su apoyo para que pronto sea restablecido el correo diario entre los puertos de Palma y Barcelona.

Durante el tiempo que permaneció abierta la exposición de Barcelona, y con objeto de facilitar la concurrencia de visitantes al expresado certamen, el servicio de barco correo entre nuestra capital y la catalana, se prestó a diario.

Terminó la exposición de Barcelona, y dicho servicio fué reducido a seis expediciones a la semana.

Esta reducción en tan importante servicio no debió hacerse, pues si bien al ser clausurada aquella Exposición dejaba de interesar a Barcelona dicho servicio diario, debió tenerse en cuenta que interesaba, y que cada día interesaría más, a Mallorca.

La línea Palma - Barcelona es la más importante para que podamos desarrollar prosperamente la industria del turismo, una de las industrias más importantes de cuantas contribuyen al sostén de nuestra economía.

Para apoyar el sostén y desarrollo de esta industria, tan esencial ya para Mallorca, estimábamos necesario — y lo era — que subsistiera el servicio diario entre los puertos de Palma y Barcelona, y ya entonces así fué significado al poder público por nuestras Corporaciones oficiales y entidades económicas.

No se hizo caso al deseo de esta isla y el correo de los domingos fué suprimido, sin que se tuviera en cuenta que este correo siendo tan necesario como el de cualquier otro día para servir los intereses que crea el turismo y los intereses que crea la intensa relación económica que sostienen las plazas de Palma y Barcelona, era además el que permitía a los que viviendo o encontrándose en Barcelona, y no pudiendo distraer para ello ningún día laborable, hacer una excursión a Mallorca

aprovechando para venir el domingo, pues saliendo a las nueve de la noche del sábado podían estar el lunes a las seis o siete de la mañana en Barcelona, habiendo pasado el domingo en Palma.

El correo de los domingos daba un contingente considerable de excursionistas que pasaban aquí el domingo.

Mantener el correo diario con Barcelona, era ya entonces una necesidad como muy bien expresaron al poder público las Corporaciones oficiales y las entidades económicas.

Pero esta necesidad ha ido acentuándose cada vez más.

El incremento que ha ido tomando el turismo hace más necesaria la mejora de nuestras comunicaciones, y acusa más la precisión de aumentarla.

Recientemente se dió y repitió el caso de agotarse los pasajes en la referida línea Palma-Barcelona, quedando numerosos pasajeros sin poder embarcar por falta de plaza.

En una región que como la nuestra tanta importancia tiene la industria del viajero es un contrasentido que carezcamos de las comunicaciones necesarias para atender al movimiento de pasaje que aquí se registra.

Fundándose en estas razones, la Comisión que representando al Ayuntamiento de Palma pasó a Madrid, interesó el apoyo del Delegado del Gobierno en La Trasmediterránea para conseguir el restablecimiento del correo diario en la línea Palma-Barcelona, indicándole la conveniencia de que esta petición fuese hecha y gestionada cuando la Comisión de Marina, del Parlamento, formule el proyecto de la nueva Ley de Comunicaciones Marítimas, momento que se estima el más oportuno para hacer la petición de referencia.

Ultimamente el señor Ministro de Marina ha manifestado su propósito de que la nueva Ley sea pronto un hecho, añadiendo que estudiaba los antecedentes de la cuestión.

¿No sería oportuno dado el interés de esta cuestión y los propósitos del señor Ministro, hacer gestiones ya para conseguir el correo diario?



El Rey de Yugoslavia en la visita que actualmente viene haciendo a su país se detiene hasta en las más pequeñas aldeas. En la fotografía se le vé hablando con los vecinos de Gaspic Liea

NUESTROS COLABORADORES

Una americana dice...

He leído muchos artículos, noticias, y comentarios en la prensa local, española y extranjera, y en la norteamericana, sobre la detención de cinco americanos, y si el editor de este periódico me lo permite también quiero decir algo, pues no deseo ser la "única" persona que se quede callada en "tan importante asunto" como la intoxicación con alcohol de unos paisanos míos.

No hay duda que el norteamericano corriente cree que en la indumentaria de los españoles hay algo del tonero, y que al hablar de los españoles piensa inconscientemente en los peones Mexicanos, pero no es tampoco menos cierto que siempre asocia la caballería con el nombre de España, y el español de los norteamericanos a pesar de ir vestido de tonero es el prototipo de la galantería, noble, apasionado, e incapaz de sacar la espada de matar toros para defender una causa que no sea justa y noble. De esta opinión colectiva tantas veces explotada en artículos, novelas y revistas teatrales y que en realidad ha hecho para España una propaganda simpática llena de romanticismo, ha sabido la prensa americana sacar partido para causar sensacionalismo, y despertar interés en beneficio de los cinco norteamericanos que con justo motivo dieron con sus huesos en la cárcel.

Ningún mallorquín puede pensar con fundamento que los periódicos de mi país sienten odio hacia Mallorca, y que los "reporters" que escriben con tonos agresivos o sarcásticos sobre la ley española y los cinco americanos víctimas de la "Inquisición mallorquina" esperan que sus noticias fueran comentadas aquí (si algún día se enteran se sentirán orgullosos), lo que sí esperaba era "edificar" algo sensacional para ofrecer a sus lectores y de paso ayudar a sus compatriotas.

El público americano es el de un país joven y por lo tanto egoísta y generoso, inconstante, capaz de sacrificios y crueldades.

La prensa de tal pueblo no deja de tener las mismas características, además está acostumbrada al criticismo y los lectores nunca toman demasiado en serio lo que en ella se publica, pues están acostumbrados a que el héroe elevado a semi-dios por la prensa de hoy sea mañana completamente olvidado. Sin embargo es el órgano de opinión de una república democrática, como lo es España, y si es persistente y sabe crear interés y simpatía (sea como sea) sobre algo, y lo hace además de una manera patriótica, es seguro que los gobernantes intervendrán. A esta prensa deben la libertad provisional los cinco americanos, y es a quien los mallorquines deben su mejor propaganda, el hecho es que Mallorca ha estado en la primera página, y en la mentalidad del norteamericano esto es lo importante; el nombre de Mallorca queda, lo sucedido se olvida, porque es verdaderamente insignificante. Personalmente deseo para el bien de Mallorca que se hable de ella, alabándola o criticándola, pero que se hable.

En el semanario "Majorca Sun" del 30 de julio, que tanto contribuye en dar a conocer esta isla y su historia entre sus lectores de habla inglesa, hay un reportaje muy interesante y sobre el cual deseo llamar la atención a la

prensa española desde estas columnas, pues si los editores tomasen con cariño la defensa del mallorquín Miguel Gomila, condenado, al parecer sin motivo justificado, a 10 años de prisión en la cárcel de Nueva York, de los cuales ha servido 4, y consiguieran interesar la opinión pública, es seguro que las autoridades españolas pedirían a las norteamericanas la revisión de la causa, a lo que deberían acceder en justa reciprocidad, y la prensa tendría la satisfacción de haber contribuido en la libertad de un inocente. Creo que este es el momento psicológico para hacerlo, pues el Embajador de los Estados Unidos, como representante de su país, está en deuda con el Gobierno español, por el privilegio que ha concedido a los cinco americanos y que probablemente no hubieran conseguido otros tantos españoles.

Comprendo además perfectamente la indignación de los mallorquines al leer artículos sobre su isla, en los que el autor demuestra no comprender el verdadero carácter y tradiciones mallorquinas, pero estas falsas interpretaciones han existido y existirán siempre entre países, cuando los escritores que escriben sobre ellos no están suficientemente educados o no son suficiente inteligentes para ir más allá de lo superficial, pues a menudo las apariencias engañan, pero no se debe hacer demasiado caso de ello considerando que los difamadores también contribuyen a engrandecer una persona o un pueblo.

En una ocasión una inglesa, que había pasado unos días en un pueblecito de esta isla, me dijo que los mallorquines eran crueles con los animales y al preguntarle los motivos que tenía contestó: "Si, son crueles pues... se alegran y hacen una fiesta en la casa cada vez que matan un cerdo". Pocos días después partió para su país. Espero que no dé a la prensa sus observaciones.

ALBERTA ALLEN de ROSSELLO
Terreno, 3 de agosto de 1933.

Apellidos ultra-significativos

Todo hombre, todo apellido, es, o ha sido significativo de un objeto, de una propiedad, etc., pero hay algunos por demás significativos y dan lugar a graciosos lanceos. Por ejemplo:

La señorita Dolores, hija de don Antonio Fuertes, se casó con un tal don Remigio Barriga. Resultado: que la buena Lola tuvo que pasar por la vergüenza de llamarse doña Dolores Fuertes de Barriga.

Fué a matricularse en la Universidad de Alcalá un estudiante de la Alcarria.

¿Cómo se llama V.?—le preguntó el Secretario.

—Juan Bautista Combé, dijo el estudiante.

—Viene V. a enseñarnos ortografía, señor novicio?... ¿Cómo se llama V.? es lo que le pregunto.

—Bautista Combé...

—No sea impertinente; ya sé que Bautista se pone con b... sepamos el apellido.

NUESTROS COLABORADORES

CRISIS DEL ESTADO

Si entre el enjambre de crisis que, como pegajosos abejorros nos persiguen desde hace algunos años—la crisis de la Democracia, la crisis de la Economía, la crisis de la Moral, la crisis del Arte—hubiésemos de buscar una, fundamental e integral de todas las otras, tropezaríamos a la corta o a la larga con la crisis del Estado.

Al discutir las crisis de la Democracia, de la Economía, de la Moral y del Arte, nos sumergimos en un abismo lleno de sombras contradictorias. Conceptos abstractos todos, de más o menos difícil viabilidad, son susceptibles de mil elogios y vituperios.

Pero cuando decimos, por ejemplo: el Estado no tiene entrañas, todos los súbditos—no ciudadanos, no; súbditos—de aquel Estado, nos sentimos anonadados y empobrecidos como si un viento de fatalidad y tragedia agiase nuestro ser. "El Estado no tiene entrañas... Esto lo saben los súbditos de todas las ideologías y de todas las clases sociales. Y es perfectamente inútil que todo un sutil literato hoy convertido en Ministro de la República Española, malgaste su actividad cerebral en devanar la madeja de la Nación-Estado o el Estado-Nación.

Aun admitiendo que la nación somos "Todos", y que el sufragio universal sea una preciosa máquina de la cual surja el Estado por voluntad de "Los Más", he aquí ya como "Los Menos", la mitad menos uno en teoría se quedan divorciados, cuando no enfrentados, con el Estado que ya no es la Nación sino una parte de ella, aunque manda y dispone en la vida y hacienda de todos los nacionales.

Una parte, decíamos. Ni eso. El Estado, en el fondo, no es más que una ficción. Su jefe, su Gobierno, y su Parlamento, acaban, a la corta, o a la larga, más bien a la corta, por ser una pandilla de gente extraña con la que nadie se siente identificado. Tan verdad es esto, que no hay Jefe de Gobierno ni hombre público que no se vea en el caso de proclamar a todas horas "la ingratitud de su oficio", el "sacrificio de su misión", "la pesada carga, que le abruma.

La verdad, lisa y llana, es la siguiente: El Estado, pese a la fuerza material de sus instituciones armadas, reclutadas por la fuerza de las armas o por la colaboración de la miseria; pese a la fuerza moral de los tópicos patrióticos, es en lenguaje simbólico, un trágico personaje. Aun en los momentos álgidos en que "el sentir de la opinión", la "conciencia del deber", apenas tiene más fuerza que la misma fuerza bruta; y ésta la tiene "a la fuerza", que equivale a no tenerla.

Por deber el Estado aparentar que en realidad ostenta la representación de la Nación, su aspiración imposible, su anhelo nunca logrado, es conseguir en la práctica, una tática o expresa complacencia para todos sus actos y medidas.

Pero ni en lo privado ni en lo público; ni en lo anárquico ni en lo estatal, podemos concebir a un ente fuerte, que carezca de medios propios de material subsistencia. Y esto le ocurre al Estado.

Paga el Estado a sus hombres, civiles y militares con el dinero de todos; este dinero no es ofrecido voluntariamente ni mucho menos de buen grado y para conseguirlo existe una palabra deliciosa: exacción. Son las contribuciones y los impuestos las exacciones que practica el Estado para poder sufragar los gastos públicos, que no son siempre "servicios públicos".

Mas los servicios públicos puramente estatales, no pueden ser más escasos ni deficientes. Las comunicaciones postales y telegráficas, quizá el más público de todos los servicios, es horriblemente caro en nuestro país. El orden público, ha estado siempre pésimamente servido; de la enseñanza y la sanidad, más vale no hablar; son millones los chicos que crecen como salvajes y muchos miles los enfermos condenados a muerte por falta de sanatorios y de asistencia social. En cuanto a los demás servicios, no por menos conocidos, resultan mas eficaces.

Prácticamente el Estado no ejerce acción tutelar más que sobre una minoría insignificante. La inmensa mayoría de los súbditos vive a salto de mata, como el tuareg del desierto en lucha inmisericorde contra los hombres y la naturaleza.

Así el verdadero obrero sin trabajo, que no recurra al Estado con la monserga de que sus hijos carecen

de pan; el inventor y el artista, el licenciado y el poeta, que no incurran en la nebulosa candidez de ofrecer cuanto son y cuanto valen a aquel Estado que se proclama a sí mismo consubstancial con la patria, con la nación, porque Nación y Patria entonces, quedarían en su concepto muy mal paradas.

En los momentos acerbos, cuando se ceba en nosotros el infortunio, cuando nos falta el pan o la salud, es cuando puede apreciarse en toda su crudeza aquella verdad de que "El Estado carece de entrañas".

Pero el Estado responde a nuestros dictérios con un discurso enternecedor:

"Hijos del alma; ¿Que más quisiera yo que daros escuelas y carreteras, canales y sanatorios, trabajo, paz y alegría! Pero... ¡eso cuesta dinero! y yo, hijos míos, no lo tengo. No tengo más que fusiles que no los uso, entre varias razones porque me duele usar el fusil para con mis hijos. Quédense pues los tiros para los extranjeros cuando pretendan arrebataros esta patria amorosa que para nada nos sirve pero que es ¡ay!, nuestra patria. Con la asistencia de todos, chicos y grandes, pobres y ricos, llegará el día en que ya nadie se muera por falta de auxilio estatal, y mientras tanto los que vayan cayendo a lo largo de esa penosa jornada, serán las víctimas inevitables de la Fatalidad que, en este caso, desgraciadamente, más fuerte que la patria, ¡Viva la patria!

Pero el hombre de la calle, el proletario abañil o el proletario ingeniero que no viven en la patria sino en medio del Sahara, le dirán y si no pueden, se harán revolucionarios.

¿Qué no es la patria el Estado? ¿Que esto suena a sacrilegio? Bueno. Pues esa es la "crisis del Estado", a que estamos asistiendo y a la que rápidamente hay que poner solución. Cualquiera; pero ponerla.

RAFAEL CARO
(Reproducción prohibida.)

NUESTROS COLABORADORES

PONARAMA BARCELONES

Veraneantes de domingo

Si pasais algún día en el campo, en este admirable campo de Cataluña, y precisamente lejos de toda población, lo que es, desde luego, fácil pero si en las proximidades de unas montañas, lo que no es difícil, cualquier mañana dominical os sorprenderá un bonito espectáculo. La noche antes, cuando os retirasteis a descansar, sobre la montaña no había sino la guarida de los pinos, y ahora ha surgido, milagrosamente, un campamento de tiendas abigarradas, con banderolas, con gallardetes, con unos moradores joviales, apenas detenidos en el dintel del desnudamiento.

Si en lugar del campo es la playa el lugar de vuestra vacación, el domingo por la mañana, muy por la mañana, os cautivará también contemplar la gran cosecha de casetas de toda dimensión y de todos los colores, que ha dado la arena durante la madrugada.

Ingenuamente, tal vez os echeis a pensar cómo esta nómada humanidad que los domingos se desplaza a los montes y a las playas, constituye una legión de gentes felices y despreocupadas, que trasladan su casa con la misma facilidad que el que portea un pequeño maletín, y carecen de preocupaciones indumentarias. Viejos y jóvenes, hombres y mujeres, gozan de la libertad alegremente.

Alegremente. Pero luego, al llegar el véspero del domingo, otro espectáculo puede sorprenderos, y ya no cautivarte, si te asomas a tu balcón para contemplarlo. El desfile de las gentes que se asomaron a las olas y a los pinares, y ahora regresan, silenciosamente, pensando en el día libre que pasó, y en los seis días de esclavitud que comienza mañana.

Sobre la arena o sobre el cesped, las tiendas, joyantes, eran ligeras, como mariposas. Como mariposas, también, los chiquillos parecían volar, que no correr, en sus gracias y en sus juegos. Tan aligero era todo, que a la ida se echaron lastres de marmitas y caracoles, termos y botellas en las cestas de la comida. A la vuelta, es distinto. Todo—los niños y los objetos—, aumento de peso extraordinariamente. Y los padres regresan lentos, sudorosos, fatigados, tristes.



Momento de ser cojido el popular novillero aragonés Florentino Bailesteros.

Contéplalos desde tu balcón. Mira a aquel ciudadano con rostro de Nazareno, qué difícilmente lleva la cruz acuestas del nene que se durmió. Y a aquella mujer, del gran envoltorio de la tienda, arrastrando las oriflamas y los pies, que en la mañana por igual parecían tener alas. Como esos aprendices que en la hora o la media hora que pone una solución de continuidad entre su duro trabajo de la mañana y de la tarde, se dedican a acumular fatigas jugando al fútbol ante la puerta del taller, en lugar de acumular energías, descansando, esta pobre humanidad de las playas y de las montañas, malogran el descanso dominical, dando tema a los caricaturistas pero, también, a los sanatorios.

en la taberna o en el café, o en el cine? No; evidentemente, no. Pero... tampoco esto, aunque ellos lo digan, es "hacer salud". El "fin de semana, inglés, no traduce también la semana inglesa, día por día. Mientras la absurda jornada de trabajo española dejen al trabajador del taller o del escritorio dejen a nuestros obreros sin energías, será insensato tomarlas a crédito del depauperado organismo, convirtiéndose en veraneantes del domingo; ese tipo trágico de veraneante que va por la mañana conducido en alas de los nervios, y regresa por la noche arrastrando los nervios y los pies.

DOMINGO DE FUENMAYOR (Reproducción prohibida).

LEGISLACION DE LA REPUBLICA

La nueva ley de orden público

Texto aprobado por las Constituyentes

(Continuación)

tra el orden público a que esta ley se refiere con multas individuales de 10 pesetas a 10.000, en la forma siguiente:

El Ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la plena cuantía arriba señalada.

Los gobernadores civiles, hasta 5.000 pesetas.

Los casos de reincidencia podrán ser sancionados con multas cuya cuantía se aumentará cada vez en un 50 por 100 sobre la últimamente impuesta.

Para la imposición y exacción de estas multas y recursos contra ellas, se estará a lo dispuesto en el artículo 18 de la presente ley. Sin embargo, en casos de insolvencia, el juez decretará, si fuese requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado, por tiempo no superior a dos meses.

CAPITULO III

ESTADO DE ALARMA

Artículo 34. Si las medidas autorizadas por el artículo anterior fuesen insuficientes para mantener el orden público, el Gobierno, cuando lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad, podrán suspenderse por decreto, de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución, las garantías que la misma establece en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39, total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte de él. De este decreto dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente en los términos de dicho artículo 42.

Artículo 35. Una vez que se publique el citado decreto, se entrará en el estado de alarma, que tendrá la duración prevista en el artículo 42 de la Constitución. Mientras este estado persista, la autoridad gubernativa podrá utilizar las facultades que en este capítulo se regulan y adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia conceptúe convenientes a

fin de asegurar el orden público; pero sin rebasar nunca el cuadro de las garantías que el Gobierno haya suspendido.

Artículo 36. Los extranjeros no establecidos en el territorio español pero que no hayan llenado todos los requisitos que para permanecer en el mismo señalan las leyes especiales y reglamentos de policía, podrán, sin otras formalidades, ser detenidos y seguidamente expulsados del territorio español.

Cualquier extranjero no comprendido en el párrafo anterior que participe en la alteración del orden público podrá ser detenido y expulsado seguidamente del territorio español por todo el tiempo que dure el estado de alarma; el acuerdo será ejecutivo en todo caso; pero cuando se trate de extranjeros establecidos, será necesario oír previamente al interesado, pudiendo éste, sin perjuicio del cumplimiento de lo acordado, reclamar contra tal acuerdo ante el Ministerio de la Gobernación.

Artículo 37. Las facultades concedidas en el capítulo anterior a las autoridades gubernativas podrán ser utilizadas en toda su amplitud durante el estado de alarma. Los recursos autorizados en el capítulo II de este Título no serán obstáculo para la inmediata ejecución de la medida acordada por la autoridad.

Artículo 38. La autoridad podrá prohibir la formación de grupos de todas clases y el estacionamiento en la vía pública. No siendo obedecida, hará uso de la fuerza al efecto de restablecer la normalidad. No será necesaria la intimidación cuando la fuerza fuere agredida.

Artículo 39. La autoridad civil podrá someter a previa censura todos los impresos y proponer al Gobierno, y en caso urgente acordar desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten o auxilien la comisión de los delitos contra el orden público y señaladamente los comprendidos en los artículos 243 y 250 del Código penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto

adopte.

Recogerá los ejemplares de aquellas publicaciones y los remitirá con las personas responsables de los delitos expresados, al juzgado ordinario competente para los efectos de justicia.

Artículo 40. Durante el estado de alarma, la autoridad civil podrá detener a cualquier persona si lo considera necesario para la conservación del orden.

Los detenidos en esta forma no deberán confundirse con los presos detenidos por delitos comunes.

Artículo 41. Podrá asimismo compelir a mudar de residencia a las personas que considere peligrosas o contra las que existan racionales sospechas de participación en actos contra el orden público. El cambio de domicilio no podrá decretarse a más de 150 kilómetros de distancia del pueblo en que residiere el compelido a dicho cambio.

Igualmente podrá acordarse el destierro a una distancia que no excederá de 250 kilómetros, de aquellas personas en quienes concurran, agravadas, las condiciones mencionadas en el párrafo primero de este artículo.

Artículo 42. Tanto el cambio forzoso de domicilio como el destierro se entenderán levantados de hecho y de derecho, cuando termine el período temporal de suspensión de las garantías constitucionales, o cuando, sin terminar aquél, se restablecieran éstas.

Artículo 43. La autoridad civil podrá también entrar en el domicilio de cualquier español o extranjero residente en España sin su consentimiento y examinar los papeles y efectos; pero nada de esto podrá llevarse a cabo sino por la misma autoridad o por un delegado suyo, provisto de orden formal y escrita.

En uno y otro caso, el reconocimiento de la casa, papeles y efectos tendrá que ser siempre presenciado por el dueño o encargado de la misma, o por uno o más individuos de su familia, y por dos vecinos de la propia casa o de las inmediaciones, si en ellas los hubiere, y, en su defecto, por dos vecinos del mismo pueblo.

No hallando en ella al dueño o encargado de la casa ni a ningún individuo de la familia, se hará el reconocimiento a presencia únicamente de los dos vecinos indicados, levantándose acta que firmará con ellos la autoridad o su delegado.

La asistencia de los vecinos que sean requeridos para presenciar el registro será obligatoria. Si se resistieren al requerimiento, serán detenidos y entregados a la autoridad judicial como responsables de desobediencia grave. En caso de no ser hallados vecinos que puedan presenciar el registro, éste se llevará a efecto haciendo constar esta circunstancia en el acta.

A los efectos de este artículo, se entenderá que tienen la condición de vecinos las mujeres que hayan cumplido veintitrés años.

Artículo 44. No será necesaria la presencia de la autoridad gubernativa ni la orden formal escrita a que se refiere el artículo anterior, en los casos siguientes:

1.º Cuando los agentes de la autoridad o la fuerza pública fuesen agredidos o se atentara contra los mismos desde el domicilio en cuestión.

2.º Cuando persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito, a un delincuente sorprendido "in fraganti", se refugiase éste en su propio domicilio o en el ajeno.

3.º Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente de las cosas.

Artículo 45. Mientras dure el estado de alarma, la autoridad gubernativa podrá suspender, cuando lo estime necesario para el mantenimiento del orden público, el ejercicio de los derechos de reunión y manifestación.

Artículo 46. Los derechos de asociación y sindicación podrán también ser discrecionalmente suspendidos o restringidos en su ejercicio, por la autoridad gubernativa, mientras dure el estado previsto en este capítulo.

Artículo 47. Declarado el estado de alarma, la autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con multas individuales de 10 a 20.000 pesetas, en la forma siguiente:

guiente:

El Ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la total cuantía que queda señalada.

Los gobernadores civiles, hasta 10 mil pesetas.

Los casos de reincidencia serán sancionados con multas cuyo importe se aumentará cada vez en el 50 por 100 de la últimamente aplicada.

Para cuanto atañe a la imposición y exacción de estas sanciones como a los recursos dados contra ellas, se obrará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de esta ley.

No obstante, el juez, en caso de insolvencia, podrá decretar, si fuese requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo que no podrá exceder de tres meses.

CAPITULO IV

ESTADO DE GUERRA

Artículo 48. Si la autoridad civil, una vez empleados todos los medios de que en circunstancias ordinarias dispone, y, en su caso, los que para las extraordinarias le otorgan los precedentes capítulos, no pudiera por sí sola, ni auxiliada por la judicial y por la militar, dominar en breve término la agitación, ni restablecer el orden, lo prevendrá en un bando que publicará con la solemnidad posible, y al propio tiempo se pondrá urgentemente en relación con la autoridad judicial ordinaria, la militar y el auditor de la jurisdicción, y dispondrá la inmediata declaración del estado de guerra, procediendo seguidamente la autoridad militar a la adopción de las medidas que reclame la paz pública. De todo ello se dará directamente cuenta inmediata al Gobierno y a las autoridades superiores jerárquicas respectivamente.

Artículo 49. Cuando por manifestarse la rebelión o sedición violentamente desde los primeros momentos, no hubiese tiempo o modo de que la autoridad gubernativa estableciese la relación con las autoridades a que se refiere el artículo anterior, aquella dispondrá que se entre desde luego provisionalmente en el estado de guerra, dándose cuenta al Gobierno y autoridades jerárquicas superiores, en la forma que dispone el citado artículo.

Artículo 50. Sólo al Gobierno de la República corresponderá la declaración y el levantamiento del estado de guerra en todo el territorio de una región autónoma.

Artículo 51. Si ocurriese la sedición o rebelión en capitales de provincia, la autoridad civil, para los efectos del artículo 49, lo será el gobernador de la misma o el que haga sus veces, y las autoridades judicial y militar, las superiores en orden jerárquico. En los demás pueblos, cuando el peligro fuese inminente, no pudiera acudir al gobernador civil, se reunirán para dicha declaración el juez de primera instancia o el decaño, si hubiera más de uno, el alcalde y el jefe militar que ejerza el mando de las armas.

Artículo 52. Cuando se trate de pueblos donde no hubiera autoridad dependiente en su función del Ministerio de la Guerra, que ejerza el mando de las armas, y el peligro fuera inminente, el alcalde asumirá interinamente, con carácter de delegado, las facultades que corresponden, según esta ley, a la autoridad militar en estado de guerra, dando inmediatamente cuenta al gobernador civil y a la autori-

dad militar superior de la provincia.

Artículo 53. En la capital de la República no podrá declararse el estado de guerra sin acuerdo del Gobierno.

Cuando la rebelión o sedición se declare en más de una provincia, o aun declarada en una sola, hubiese peligro de que la agitación se propagase a otras o fuese auxiliada desde ellas, corresponderá igualmente al Gobierno determinar el territorio que haya de quedar sujeto al estado de guerra.

Artículo 54. Al hacerse cargo del mando la autoridad militar, publicará los oportunos bandos y edictos, que contendrán las medidas y prevenciones necesarias.

En dichos bandos se intimará a los rebeldes o sediciosos y perturbadores que depongan toda actitud hostil y presten obediencia a la autoridad legítima.

Los que lo hicieran en el término que el bando fije, y no habiendo término señalado, en el de dos horas, quedarán exentos de pena, excepto los autores o jefes de la rebelión, sedición o desorden.

Artículo 55. Publicado el bando y terminado el plazo que señale, serán disueltos los grupos que se hubieren formado, empleando la fuerza, si fuese necesario, hasta reducirlos a la obediencia, aprehendiendo a los que no se entreguen y poniéndolos a disposición de la autoridad judicial, cuando deban ser juzgados por ella, en la forma que se interesa en el título III de esta ley.

Serán considerados como presuntos reos los que se encuentren o hubieren estado en sitios del combate durante éste, sin perjuicio de probar su inculpabilidad, hallándose en el mismo caso los que sean aprehendidos huyendo o escondidos, después de haber estado con los rebeldes o sediciosos.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo y no serán considerados como presuntos reos, salvo pruebas en contrario, los individuos de las asociaciones filantrópicas legalmente establecidas para socorro de los heridos y los funcionarios de centros e instituciones benéficas-sanitarias que ostentasen el distintivo reconocido de los mismos o que, sin ostentarlo, justificasen su humanitaria actuación.

Artículo 56. Todo funcionario o corporación, cualquiera que sea su autoridad o función, prestará inmediatamente, dentro de los límites de su competencia, el auxilio que la autoridad civil o militar le pida para sofocar la rebelión o sedición y restablecer el orden.

El funcionario o corporación que no prestase inmediatamente auxilio a la autoridad superior, militar o civil, será en el acto suspendido de empleo, cargo o función y sueldo anejos, si lo tuviese, y reemplazado interinamente hasta la resolución del Gobierno a quien se dará cuenta al efecto, todo ello sin perjuicio de las penas y sanciones en que incurra por consecuencia del procedimiento que se instruirá para depurar las responsabilidades consiguientes.

(Continuará)

NEVERAS

Que en los bazares se venden a 60 pts. para remate las damos al vegetal, mil precio de 50 pts. por el mismo Constructor. Ignacio Iglesias, S. Pedro 96, Junto Cuartel Artillería.

MAÑANA POR LA NOCHE A LAS 9'30 Primera Verbena en el Bar de Moda "La Frégate" SOIREE DES ELEGANCES Gran desfile de maniqués de la Casa Madeleine et Odette Un espectáculo maravilloso en el escenario más bello de Palma PRESENTACION de la estrella de baile flamenco Rosita Gamez Precios: 3, 4 y 5 pts.

Para Medias y Calzetines LA JAVA—Colón, 34

FOLLETIN NUMERO 17

LAS DOS RIVALES

Por MARC MARIO

—Le dijo la madre de Luciano.—Yo misma voy a dar ordenes. Necesito saber...

Y desapareció por una puerta que daba al vestíbulo.

En los salones, la emoción era general.

La orquesta no continuaba la cuadrilla comenzada. Ese Gzörthe había empezado. Se cuchicheaba preguntándose como había entrado aquel individuo en el hotel. La sensación producida por sus palabras, así como la repulsión que su vista e inocho lenguaje habían causado, eran inmensas. En este momento, oyóse una voz:

—¿Dónde está el señor de Curciat?

—preguntó un hombre que acababa de entrar, ceido con una faja tricolor y acompañado de otros tres individuos.

Reconocióse a un comisario de policía. Pero éste apenas había proferido su pregunta cuando atrajo su atención el tumulto que reinaba en un salón inmediato y dirigiéndose a los dos agentes que estaban detrás de él:

—Allí está —les dijo designando el grupo donde acababa de divisar a Luis Rosa, y a cuya orden acudieron los agentes.

El tercer personaje que acompañaba al comisario, era el inspector de policía Lorliol.

Presencia de emoción extraordinaria, en contraste al marqués de Curciat. Su mano crispada asía los papeles que acababa de leer, y sus ojos arrojaban llamaradas espantosas.

—Padre mío, padre mío! —exclamó Luciano espantado echándose en sus brazos.

Entonces, operóse en el Marqués súbito cambio. Abrazóse amorosamente a

su hijo, y fuertes sollozos conmovieron su pecho, mientras que decía:

—¡Pobre hijo mío!... ¡Ah! ¡mi querido hijo!

Y se echó a llorar abrazándole. Luego, de repente, mientras que los convidados solícitos acudían junto a él, se levantó y con acento extraño y ojos sombríos:

—¿Dónde está la Marquesa? —preguntó.—¿Dónde está?

Presintióse una desgracia.

El señor Lorliol intervino, e intentó calmarle.

Los agentes habían conducido a Luis Rosa a una habitación solitaria, a pesar de sus protestas y gritos.

—¡Les digo que soy hijo de la casa! —vociferaba.—¡Es verdad que soy bastardo! pero esto no es culpa mía... ¡Soy un verdadero hijo de la Marquesa!

El escándalo había sido tal como Margarita había deseado. Al espanto y al horror, había seguido la duda, y ahora se creía ya en las reivindicaciones de Luis Rosa.

La carta de Margarita, escapada de las manos del marqués Curciat, había sido leída, y todos los convidados sabían que la Marquesa era indigna del amor y del nombre de su marido.

Los esfuerzos que se hicieron para impedir la divulgación de la desgracia, no obtuvieron éxito. El señor de Curciat parecía ahora un enajenado.

Se libró de las solícitas instancias de sus amigos, y se precipitó hacia las habitaciones de su mujer, donde le siguieron sus convidados.

El marqués de Sorbiers, le detuvo en el umbral.

—¡Todo lo sé, amigo mío!... —le

dijo con dolorida voz;—pero no entre en esta habitación; tan imposible le será perdonar como vengarse... ¡La señora de Curciat, ha muerto!

El marqués de Sorbiers había dicho la verdad. Habiendo comprendido la Marquesa que estaba perdida, se había refugiado en su habitación, decidida a tomar una resolución extrema, cuando sobre un velador divisó una tarjeta que cogió con mano temblorosa, y en la cual leyó:

—"Esta es mi obra!"

"MARGARITA DE BELLEGARDE"

Entonces posesionóse de ella un espanto indescribible. Abrió su armario de luna, y extrajo de él un botecito, cuyo contenido bebió.

La muerte fué horrible. La Marquesa rodó por el suelo retorciéndose en convulsiones espantosas, gritando, vociferando, y golpeando cuanto le rodeaba.

Aunque la puerta estaba cerrada, el marqués de Sorbiers la forzó, pues instruido de todo, deseaba evitar la catástrofe que presentía.

La marquesa murió a su vista entre sufrimientos inauditos, y sin soltar de sus manos la tarjeta de Margarita.

Muchos invitados se habían marchado, juzgando discreto retirarse, y otros, con el pretexto de testimoniar su amistad, continuaron investigando y enterándose de todo.

Entretanto Margarita hallábase en su cupé acompañada de Lapalud y Chandri, y saboreaba su venganza con alegría infernal. Estaba enterada de cuanto había sucedido. Vió entrar al comisario de policía, al inspector y a los agentes, y, hasta el final, continuó en su puesto de observación.

Cuando vió conducir a Luis Rosa, dijo, dirigiéndose a Lapalud: —Vea el señor Lorliol.

El policía aficionado, acudió a su encuentro.

El inspector Lorliol le miró con sonrisa extraña.

—Todo ha terminado —dijo;— ¡la Marquesa se ha envenenado!

—¡Muerta!... ¿Y los Lautal? —preguntó Lapalud.

—Están en la cárcel. Los he cogido esta mañana en su casa, así como también las alhajas de la señora de Curciat y los documentos firmados por ella.

Lapalud refirió a Margarita todo lo que el inspector le había dicho.

Entonces su alegría no tuvo límites y mientras que su cupé la conducía al hotel, no cesaba de repetir:

—¡Ah! ¡ya estoy vengada!

Y sus hermosos ojos, lanzaron en la obscuridad del carruaje siniestros resplandores... mientras sus labios plégameban con las más extrañas sonrisas...

IV

EL SEÑOR PERAY

El cupé entró en el patio del hotel.

Antes que la Condesa hubiese descendido, acudió la madre de Blanca a su encuentro. Margarita comprendió por el alterado semblante de la señora de Voungney, que algo grave acontecía en su casa.

—¿Qué sucede?... —preguntó con voz emocionada.

La señora de Voungney la asió de la mano.

—¡Marido!... —exclamó Margarita.

Y se abalanzó hacia la escalera, corriendo hasta la habitación del Conde. El doctor Ravignan y el señor Dubois-Desfournelles, se hallaban allí.

—¡Hija mía! —dijo el anciano magistrado al verla.— ¡Margarita, pobre hija mía!

—¡Alberto!... ¿dónde está? —gritó la Condesa.

Y a pesar del doctor y del anciano amigo, separó a todos con energías nada comunes, y corrió al lecho de su marido.

El señor de Bellegarde estaba acostado. Su semblante mostraba las huellas de un sufrimiento atroz.

Margarita se echó sobre él llorando y cubriéndole de caricias.

—¡Alberto, Alberto mío! —exclamó.— ¡Tú no morirás! ¿verdad?... ¡Alberto! ¡Oh! ¡No te muevas! Oye, yo, yo, soy quien te abraza, yo que tanto te amo... ¡Yo quiero que vivas!

El anciano al ver a su mujer, se había sonreído.

—¿Es verdad, que no morirá? —dijo Margarita al médico.— ¡Usted lo salvará, doctor!... ¡Pero qué le ha sucedido!... ¡lo le dejé tan feliz, tan lleno de vida!

El señor Ravignan le respondió en voz baja:

—El señor de Bellegarde ha tenido un ataque de apoplejía.

—¿Pero entonces va a morirse?

En este instante agitábase el anciano en su lecho. La emoción que acababa de sentir al ver a Margarita, precipitaba el triste suceso.

Margarita le cogió entre sus brazos.

—¡Alberto, amor mío —le dijo llorando abrazándole, — soy yo, tu Margarita, tu mujer!... ¡No, no, no morirás, yo te salvaré!...

No era posible hacer nada.

El señor Dubois-Desfournelles sollozaba al ver la desesperación horrible y el dolor de "su hija". La señora de Voungney quería evitar que Margarita presenciara el espectáculo de la muerte. Y el mismo doctor, no dejaba de sentir violenta emoción. El hubiera querido poder salvar al señor de Bellegarde; pero la ciencia no podía evitar la muerte del anciano, cuyo organismo estaba debilitado hasta en sus bases.

—¡Alberto! —continuaba diciendo Margarita estrechando a su marido.— ¡Yo te daré mi vida, mi sangre, todo!... ¡No, la muerte no te llevará de mis brazos! ¡Alberto, respóndeme... háblame... dime que no morirás!... ¡Alberto, abrázame!...

De repente, retrocedió espantada, proferiendo un grito horrible.

—¡Ay! ¡está helado!... ¡ha muer-

toá

Y cayó inanimada entre los brazos del doctor y de la madre de Blanca.

El señor de Bellegarde había muerto.

Transportóse a Margarita a su habitación, y merced a los cuidados que le fueron prodigados, no tardó en volver en sí.

Entonces, cuando se dió cuenta de lo que le sucedía, prorumpió en sollozos. Toda la afección de los que le rodeaban, no podía consolarla. En el momento en que, libre de todo odio, dispónase a vivir exclusivamente para su gran amor, la muerte despiadada, arrebatóla al ser adorado, y le arrancó de sus brazos. En adelante, había muerto para ella toda la felicidad.

Quiso levantarse. El doctor comprendió que se opondría inútilmente.

Regresó junto al cuerpo de su marido, y ante el lecho mortuario se prosternó, cogiendo la mano ya helada del muerto bien amado y prodigándole sus besos y lágrimas. Toda la noche quiso pasarla allí, llorando y rezando, junto al que había amado más que a su vida.

Y, mientras que de esta suerte velaba, abismada en el más espantoso dolor, Blanca, la hermosa y plácida hija, pensaba, en una habitación inmediata, en la que llamaba su hermana, y oía con intervalos, en el triste silencio de la noche, su armoniosa voz que cantaba:

Da a la hermosa mujer que aduro mil y mil besos al despertar; todos los besos que yo atesoro, a la que nunca dejé de amar.

En el mismo momento en que el señor de Bellegarde moría, era conducido Luis Rosa a la comisaría del barrio, y encerrado en la prisión del barrio al día siguiente por la mañana.

Lautal, su mujer e Isidoro, encontrábase ya allí. Aquella misma mañana, acompañado el señor Lorliol de cuatro agentes, había procedido a su arresto, pues, desde hacía algunos días la casa de la calle del Palomar Viejo

PAGINA DEPORTIVA

NATACION

La IV Travesía del Puerto

A través de la campaña emprendida en favor de la IV Travesía del Puerto, hemos ido señalando la su importancia y necesidad de que por parte de todos se hiciera lo posible para que esta gran fiesta de natación revistiera inusitada brillantez y envergadura.

Si una y otra vez hemos insistido en este sentido, es porque nos damos perfecta cuenta de la significación, de la virtud que encierra esta magna prueba deportiva.

La Travesía del Puerto es un festival como ya hemos dicho muchas veces—que sirve para tributar homenaje a la diosa Higiene. Es un festival dedicado por entero al agua y al sol.

Conviene que digamos que todo otro festival nautico, también supone su celebración un rendido homenaje a la diosa Higiene. Al agua y al sol. Nunca hemos sustentado lo contrario.

Como también conviene que consignemos que ahora y siempre vemos con agrado y simpatía toda manifestación que se haya o no celebrado, demostrándonos el hecho de que siempre lo hemos dedicado algunas líneas.

Nuestros no hacemos ni tenemos preferencia alguna por una u otra manifestación deportiva que tengan la misma significación.

Lo que pasa es que a veces uno al tratar sobre un motivo u otro, su criterio resulta opuesto a otro. Y esto es cosa corriente, propia y hasta natural que ocurra.

Ahora mismo nos encontramos que nuestro criterio choca con otro. No vamos a decir que el nuestro sea irrefutable, porque todos lo son aunque a veces aparentemente.

Si al contrastar serenamente el uno y el otro criterio, vemos que el nuestro no lleva más lastre de razón y lógica que el del antagonista, no nos duele el rectificarlo.

Pero esta vez nos encontramos que después de haber examinado detenidamente ambos pareceres, no podemos en forma alguna, ir a una rectificación, y si mantener con más firmeza nuestro punto de vista.

Dijimos el lunes anterior que estimáramos impropio que se organizara y llevara a cabo la celebración de otro festival nautico muy similar al de la IV Travesía del Puerto tan solo con una semana de antelación al de esta gran prueba.

Y la estimamos impropio por diversas causas que juzgamos son de tener muy en cuenta.

Primeramente se debe reconecer que la dualidad de dos festejos similares a ocho días vista uno del otro, ninguno sale ganando y sí perdiendo ambos.

En todo caso el favorecido es el precedente, por el motivo de que siempre la incógnita del resultado del espectáculo queda resuelta en el que se celebra en primer lugar, dando el caso de que el segundo pierda la virtud de la expectación e interés del público, que ya da por previsto su posible desenlace.

Se podrá argüir que los dos festivales no son semejantes, por la razón de que se diferencian uno del otro en que el trayecto a cubrir por los nadadores no es el mismo. Porque la IV Travesía del Puerto tiene carácter de prueba de fondo, mientras que el otro festival es de medio fondo.

Pero a ello también se puede referir a Prada y a Mezquida. Pero lo que falta saber si es criterio de que formen el equipo elementos mallorquines, o por lo menos que lleven 2 años de fevados con un club mallorquín, y en este caso tendrían que sustituir al excedente water-polista Carlos Mann.

Y por otra parte Piña y Rubio es probable que estén ausentes de Palma lo mismo que Mezquida, el equipo en esta forma (en atención al párrafo anterior) a éste deberían componerlo:

Ballester, Prada E., Pasesal B., Oliver G., V. Prada, Servora J. y P. y como suplentes Muñi y José L. Rierra.

Como es natural que la formación equipo no responde al orden de los nombres.

Si es criterio de que juegue Carlos Mann y estuvieran ausentes ya Piña o Rubio creo que en vez de V. Prada debe darse preferencia a J. Servora si es que este se halle en condiciones,

reservadas para nadadoras; igualmente se habilitarán habitaciones para nadadores las cuales servirán de guarderías.

5. La meta estará situada frente al Balneario de Saigo-Dolça.

6. La F. B. N. A. concede una medalla y título de campeón de medio fondo al primer clasificado de cada categoría.

7. El Club concede una medalla al sub-campeón de cada categoría.

8. EL TROFEO FARO SAIGO-DOLCE.— Se entregará al Club cuya suma de los puntos de un equipo formado por seis nadadores (dos de cada categoría), sea menor. Teniendo en cuenta que cada categoría se les numerará a parte. En caso de empate será vencedor el club que sus dos nadadores de 1. categoría sumen menos puntos, y en su defecto los de segunda.

placar que verdaderamente, la IV Travesía del Puerto es una prueba más de medio fondo que de fondo. Y, por tanto, si se antepone ésta otra prueba de medio fondo, tan solo con una semana de anticipación no debe a nadie extrañar que luego ocurra, que aquella incógnita, que aquella expectación del público quede virtualmente, sino despejada y desvanecida, grandemente amortiguada, rebajada, con respecto a la segunda carrera. Porque muy bien puede darse ese caso.

Que esta carrera de natación tuviera lugar, por ejemplo, con una anterioridad de dos meses a la Travesía del Puerto, no nos inquietaría lo más mínimo, y lo encontraríamos, si se quiere, hasta un acierto. Pero de la forma como, al parecer, va a llevarse a cabo, no podemos en manera alguna prestar nuestro asentimiento.

No es solamente por el motivo expuesto que consideramos inoportuno e inconveniente la celebración del campeonato de medio fondo el Domingo anterior al de la IV Travesía del Puerto, sino por diversos otros que pesan aún más que aquél.

Debe saberse que el Club España, desde hace cuatro años viene organizando y realizando la Travesía del Puerto a sus expensas y bajo su responsabilidad moral y material, suponiéndole ello un desembolso de más de mil y pico de pesetas cuya cantidad no solo no le es reproductiva, sino que ni siquiera le es reintegrable, porque la gran fiesta de natación es un espectáculo completamente gratuito, y mal se puede resarcir del quebranto que sufre la caja.

Mientras que la otra prueba que quiere efectuarse el 13 de Agosto, ya no es lo mismo, según nos enteramos.

Además, si para la celebración del campeonato de medio fondo, se cursan invitaciones a las autoridades, a autoridades las corporaciones oficiales, y a las entidades bancarias y comerciales con el fin de que concedan premios y trofeos, puede resultar luego que, dada la proximidad de una y otra fiesta acuática, que la IV Travesía del Puerto no se vea sostenida y estimulada lo necesario por dicha causa.

No se diga que esto no pueda ocurrir, porque natural y lógico es que ocurra.

¿Acaso no son razones de suficiente peso las que dejamos expuestas para que se vuelva del acuerdo tomado de celebrar esta otra manifestación deportiva en la fecha que para ella se le señala?

En estos tiempos que corremos en que el puro romanticismo apenas se ve por parte alguna, bien se merece el Club España que su altruista obra en favor del higiénico deporte de la natación sea comprendida y apreciada por todos con todo entusiasmo y vehemente apasionamiento.

Insistamos en decir que la Travesía del Puerto debería ser mayormente respetada y considerada, procurando evitar que por un motivo u otro su organizador la deje algún día de sus brazos, por no haber sido correspondido tal y como en justicia se merece.

Si es que se quiera ver que la Travesía del Puerto llegue a revestirse de clásicísimo y tradicionalidad, se impone que hagamos una política más en consonancia a la significación que tiene la gran prueba.

Y, nada más hoy.— Pedro Roca.

alegando para ello su velocidad. Arbitro Llompart.

El Lic. AZULEJO.

Agosto 1933.

A PUERTA CERRADA

—A puerta cerrada deberían de celebrarse los partidos de water-polo si todos han de resultar como los de ayer.

—¿Pero que pasó?

—Nada y mucho, pero a escepción de un partido los tres restantes, su resultado o sus derivaciones no son sino en perjuicio del mismo juego y deporte. Ahora llevo prisa y solo te daré los resultados, puesto que lo demás «peor es menearlo».

II Categoría.— Palma-España; 2 a 1 a favor del España. Regatas-Barbará; empate a 2 (el capitán del Barbará protestó del arbitraje).

III Categoría.— Palma-España; 6 a 2 a favor del Palma. Regatas-Barbará, 7 a 5 a favor del Barbará.

Esto me dijo mi amigo. Un diálogo corto pero elocuente del que cada cual puede tomar su parte. Lo que pasó en breve será comentado.—A.

BOXEO

LA GRAN REUNION DE MAÑANA

Como ya suponíamos, ha tenido plena confirmación la noticia que recogimos el viernes pasado, de que por parte del A. G. Box se hacían gestiones para montar un combate Soria-Titoy para mañana martes día 8 Agosto.

El match entre el gran pugil aragónés Luis Soria y nuestro paisano Titoy tiene suficiente aliciente para servir de base al programa de una reunión boxística.

Al efecto, el A. G. Box ha organizado para mañana noche una velada de boxeo con un programa en extremo sugestivo y tentador, contribuyendo la nota destacada de la misma el combate Soria-Titoy, tan deseado y esperado por los aficionados al viril deporte.

La velada de mañana tiene carácter extraordinario, pues los seis combates de que consta, son de una envergadura y una importancia realmente acusada.

En la reunión de mañana reaparece el maravilloso mallorquín Martí II que se enfrentará con Raimundo, siendo dicho combate garantía absoluta de que la afición podrá gustar de ver una clase de boxeo limpia, airosa y saturada de tecnicismo.

También en esta velada sale nuevamente el novel pugil Siderio que tan buena impresión causó a todos el martes pasado.

Los catalanes Buhigas y Estruch pueden proporcionarnos también un buen combate por poco que se presenten.

En resumen: la velada de mañana noche presenta altamente interesante y emotiva, tal como resultó la celebrada el anterior martes, que tuvo la virtud de hacer salir del teatro Balnear a los aficionados con el semblante que reflejaba inusitado entusiasmo y satisfacción.

NATACION

EL CAMPEONATO DE MEDIO FONDO.

Reglamento del II Trofeo Faro Saigo-Dolça.

El próximo domingo día 13 del corriente tendrá lugar el campeonato de medio fondo, cuya organización corre a cargo del C. N. Palma.

He aquí el Texto del reglamento por que se registrará tan interesante carrera.

1. El día 13 de agosto a las cinco de la tarde organizada por el C. N. Palma, se celebrará el II Trofeo Faro Saigo-Dolça. Dicha prueba es además el campeonato de medio fondo. Siendo controlado por la F. B. N. A.

2. La inscripción es libre, pudiendo tomar parte todos los nadadores y nadadoras que lo deseen, a cuyo efecto a partir de esta fecha podrán inscribirse de 11 a 13 en el C. N. Palma gratuitamente.

3. El día señalado para esta prueba, a las cuatro de la tarde, se hallarán todos los nadadores que hayan de tomar parte en ella, en el club en donde se les entregará un gorro enumerado sin cuyo requisito serán descalificados. Teniendo que devolverlo a su llegada y en su defecto no se le entregará el premio que le haya correspondido.

4. En el Club habrá habitaciones

reservadas para nadadoras; igualmente se habilitarán habitaciones para nadadores las cuales servirán de guarderías.

5. La meta estará situada frente al Balneario de Saigo-Dolça.

6. La F. B. N. A. concede una medalla y título de campeón de medio fondo al primer clasificado de cada categoría.

7. El Club concede una medalla al sub-campeón de cada categoría.

8. EL TROFEO FARO SAIGO-DOLCE.— Se entregará al Club cuya suma de los puntos de un equipo formado por seis nadadores (dos de cada categoría), sea menor. Teniendo en cuenta que cada categoría se les numerará a parte. En caso de empate será vencedor el club que sus dos nadadores de 1. categoría sumen menos puntos, y en su defecto los de segunda.

9. Además de las anteriores premios especiales, habrá los donados por la Banca y Comercio local, que se entregarán a elección de los propios nadadores, y siguiendo el orden de llegada (oportunamente se anunciarán estos premios).

10. Los jueces volantes de salida y llegada, serán nombrados por la F. B. N. A.

11. El plazo de inscripción terminará el día 10 a las 13.— La Comisión.

HIPICAS

Extraordinarias carreras de caballos.

Con mucha animación se corrieron ayer en el campo de la Hípica las extraordinarias carreras anunciadas.

El programa estaba formado en diez partes, la primera empezaba a las nueve y media de la mañana y la segunda a las dos y media de la tarde tomando parte en ellas los mejores trotones.

Actuaba de juez de salida el incansable Paco Homs.

El resultado técnico del ganador y colocado fué como sigue.

Primera carrera, venció Linda I y se colocaron Bolita y Sextius.

La segunda carrera fué ganada por Semlis, colocáronse Ut y Cura.

Tercera carrera, para potros y potranas de 3 años, fué ganada por Pombó y se colocó Carrillón II.

Cuarta carrera, Cantalouse se apuntó el triunfo siguiéndole Canbierre y Cassie Dorée.

Quinta carrera, al galope lisa, la ganó Bella y se colocó Roch.

Seguidamente se procedió al descanso, dándose por terminada la primera parte del programa.

La segunda parte empezó a las dos y media, ofreciendo el campo a dicha hora un hermoso golpe de vista, tanta era la concurrencia.

La primera carrera de la tarde fué ganada por Denfert y se colocaron Valseur II y Cantalouse.

La segunda carrera, regional, fué ganada por Rusin, y se colocaron Estrella III y Elegido.

La tercera carrera, fué ganada por Contralto, se colocaron Bologne y Dies Irae.

Cuarta carrera, lisa, pisó la meta en primer lugar Roi Albert y se colocaron Duguesclin II y Uncle-Sam.

Se repite la misma carrera y vuelve a llegar el primero a la meta Roi Albert, y se colocaron Duguesclin y Di-vette V.

La última carrera de ayer, al galope venció Ederra, colcándose Marly y Castilla.

Al final de cada prueba se entregó a cada jockey vencedor una hermosa Copa, siendo aplaudidos.

El jockey J. Vicens que se cayó del caballo durante el recorrido de la última carrera se produjo algunas rozaduras que le fueron curadas en el botiquín.

Primas internacionales

Creo que es más prudente después.

Porque ha de tenerse en cuenta la fortaleza del enemigo y la ciencia y el entusiasmo puesto por nuestro equipo.

Hay que premiar el esfuerzo. Para esto se necesita conocer lo que haga el contrario.

Son muy distintos los partidos en el papel que en el campo.

El seleccionador es quien aprecia la clase de juego y si lo han desarrollado conforme a su plan. Esto es, si han respondido a lo que él esperaba.

Desde luego, convenía alterar el sistema actual. Porque no se cumplía. Claro que no hay que perder de vista que si en la selección hay siempre distinto espíritu que en los Clubs, debe procurarse no descontentar a los muchachos, no sea que aún baje más la clase moral de los internacionales.

Pues aun cuando nada puede decirse, sino todo lo contrario, de mal deseo en ellos, acostumbrados al «tanto cuantos», si ven que los premios internacionales lindan con la pobreza es natural que se descorazonen.

A nadie le amarga un dulce. Pero si espera cuatro y sólo le dan uno, se pone triste.

Y ciertas tristezas (todas las tristezas) son malas compañeras para jugar al fútbol.

Aparte de que si en algún aspecto del fútbol debe haber ligüezza, es en el internacional. Por lo que produce y por tratarse de un gran honor.

Y a mayor categoría, más... rendimiento en todos los sentidos.

Hoy, en la sociedad actual, a mayor honor en los cargos hay mayor sueldo.

Los futbolistas dejaron hace tiempo de ser románticos.

E hicieron bien.

El internacional recibe un premio con serio.

Desde luego. Que algunas veces, sobre todo en los nuevos, se traduce en traspasos que valen mucho dinero y en aumentos de sueldo.

Pero se equivocan demasiado quienes piensan simplemente en el honor.

Esto, por la forma en que se desenvuelve el fútbol, queda muy diluido.

Les gusta ser internacionales por lo que tiene, más que de honor, de positin. Y después, porque hay viajes. Y quieren el dinero para divertirse en esos viajes.

Esto es lo exacto. Lo que me enseña la experiencia. Dicho con toda claridad.

¿Que entonces es mejor jugadores de clase más inferior?

Pero, ¡si así piensan todos!

Y se les escatiman las primas, verán cómo más de una vez el disgusto se traduce en práctica desganada.

Lo cual no quiere decir que éste no se haya presentado alguna vez en medio de las magnanimidades.

JOSE MARIA MATEOS

Automovilistas

El mejor servicio de ENGRASE
Los mejores NEUMATICOS
Los mejores ACEITES
Los mejores PRECIOS

en
Service Station, S. A.
San Miguel, 286.
Av. Conde de Sallent, 89
Teléfono 1917.

BAÑOS

Uetam, 23. (Emsanche)
Teléfono 1-0-1-0

Enfermos del ácido úrico
lean este libro que recibirán
GRATIS enviando este cupón a:

LABORATORIOS URONOL
APARTADO 716 BARCELONA
TEL. 11-51

Es muy interesante el convenio cuando y cómo se establecerá ésta.

Desde luego me parece que es natural que en el tanto y cuanto tenga muy directa intervención el seleccionador.

Es más: es quién debe fijar la cantidad.

¿Antes del partido?

Después del partido?

Antes del partido?

Después del partido?

vincia, señor Oiges Aparicio, acompañado de uno de sus hijos. El Gobernador regresó por vía de Alcudia.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA SANTOS.—Santos Ciríaco, mr. y Servo, P. CUARENTA HORAS.—Continúan en San Francisco dedicadas a la Inmaculada Concepción. A las ocho Misa y ejercicio de la Inmaculada. A las nueve y media, después de la Misa mayor-exposición del Santísimo. Por la tarde, a las siete y cuarto, meditación y reserva de S. D. M. VISITA.—A la Inmaculada Concepción en la Catedral o en la Concepción.

MARITIMAS

ENTRADAS.—De Ibiza, el "Ciudad de Alicante", capitán don Juan A. Molinas. De Barcelona, el "Cala Virgili", patrón señor Llucer. De Barcelona el "Carmelita", patrón don Francisco Balbez. De Valencia el "Roberto", patrón don Gerónimo Reines. DESPACHADOS.—Para Barcelona, capitán don Francisco Nadal. Para Barcelona el "S. Eduardo", capitán don Antonio García. Para Barcelona, el "Carmen", capitán don Ambrosio Suau. TIEMPO REINANTE.—En Palma: Viento E, mar rizada, cielo despejado.

EL TIEMPO

Observaciones a 8 horas de la mañana, hechas por la estación Meteorológica del Instituto de Baleares. Presión atmosférica a 0° N. M. G. N. Característica de la tendencia barométrica. Tendencia barométrica. Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento. Estado del cielo. Temperatura. Humedad relativa. Temperatura máxima de ayer. Temperatura mínima. Id. id. a descubierto. Lluvia en 24 horas.

MAÑANA:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de San Emiliano. CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona. A la misma hora llegará vapor correo de Valencia. A la misma hora llegará vapor correo de Ciudadela. A la misma hora saldrá vapor correo para Cabrera. A las 5 de la tarde llegará vapor correo de Cabrera. A las 7 de la tarde saldrá vapor correo para Tarragona. A la misma hora saldrá vapor correo para Ciudadela. A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona. MERCADO.—Se celebrará en Artá, Montuñi, Llubí y Porreras. LIRICO.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche. BALEAR.—Grandes combates de boxeo. CINES.—Oriental y Moderno.

LIRICO HOY

Advertisement for the movie 'Amor en Venta' (Love for Sale) featuring Charlotte Greenwood, Reginald Denny, and Joan Crawford. Includes showtimes and venue information.

¿Será libertado y enviado a España el mallorquín preso en Sing Sing?

Los hechos que motivaron el proceso, referidos por el propio penado a un amigo suyo. — Existen impresiones esperanzadoras. — El Embajador de España en Washington y su intervención en el caso.

Nuevamente el semanario "The Majorca Sun", hace referencia en su número de ayer al encarcelamiento de un mallorquín acusado en los Estados Unidos de incendiario. Ahora presenta la cuestión bajo un más ceñido aspecto, basándolo en declaraciones del propio penado de Sing Sing, hechas a un amigo que se halla ahora en Mallorca. Como con la información anterior hicimos, traducimos la presente. Y desde luego celebraremos que la impresión que en ella se refleja sobre la libertad de nuestro paisano, tenga pronta confirmación. Dice así "The Majorca Sun": Muy pronto la pena de diez años de prisión a que el joven mallorquín don Miguel Gomila fue condenado, acusado de incendiario, por tribunales norteamericanos, ha de ser conmutada por la de extrañamiento de aquél país y su conducción a España. Tal es el resultado de los esfuerzos llevados a término por el embajador español en Washington, cristalizados en una investigación amplia y fructífera, realizada por los centros policíacos correspondientes. Ya hay noticia de ello en Mallorca, agregándose que el Embajador ha expresado su confianza en que Gomila será libertado a condición de que regrese inmediatamente a territorio español. Recibió estas noticias otro mallorquín naturalizado en los EE. UU., don Juan Balaguer, empleado allí en el Ritz Carlton Hotel y actualmente en nuestro pueblo de Andraitx, a donde ha venido con el fin de visitar a su padre. El señor Balaguer, amigo de la familia Gomila y que, a requerimiento de ésta, visitó al preso en el penal de Sing Sing, declara que, en el espacio de dos años, absolutamente nadie se acercó a ver al preso cuya situación y consideraciones hubieran sin duda mejorado por el hecho de recibir visitas, siquiera ocasionales. Refirió Gomila a Balaguer toda la historia de lo acontecido. Según su relato aparece como la víctima de un plan en el cual fungen de elementos dirigentes el Sr. y la Sra. Delfino. En esa forma de referir los hechos, resulta que Gomila poseía una casa de comidas y, a petición de una Agencia, dió trabajo en su casa a la señora María Delfino quien le dijo haber estado ocho años sin ver a su marido. Más tarde alquiló un piso amueblado en el cual se alojaron la citada señora Delfino y sus hijos a los cuales recogieron del asilo en que se hallaban, sufragando Gomila todos los gastos. Entonces fué cuando reapareció el marido, y éste y Gomila se insultaron mutuamente. Una mañana, al llegar el lechero a casa de la señora Delfino vió arder un bidón de gasolina. Dió la alarma desde un establecimiento, y a los pocos minutos llegaron los bomberos, uno de los cuales apagó la llama sin que ella hubiese causado daño alguno. Al cabo de una hora fué detenido Gomila, y el bombero, Mr. Delfino y un vendedor de gasolina, todos ellos portorriqueños, depusieron como testigos en su contra. La señora Delfino le escribió entonces algunas cartas en que le decía que bien quisiera le saliese bien todo puesto que era inocente, pero que ella también declaraba contra él. Más tarde volvió a escribirle que ella no sentía temor alguno, pero lo cierto es que Gomila no la volvió a ver jamás. Gomila atribuye todo lo sucedido, al deseo de venganza que supone en el señor Delfino, y seguramente el de la mujer de convertirle en una fuente productora de dinero. Por otra parte el preso manifestó al señor Balaguer que sufría grandemente, viviendo entre criminales y viéndose tratado como uno de ellos.

Taurófilas

EL FESTIVAL DEL SABADO Con numerosa concurrencia se celebró el sábado por la noche el anunciado festival taurino y "cómico plástico de Mosaicos Españoles", que decían los carteles. Lo de los "Mosaicos", se quedó reducido a una parodia titulada "La feria de Sevilla", espectáculo que no satisfizo al "respectable". Puso fin a la parodia la suelta del primer becerro, el cual lo mismo que el segundo que fué corrido, murió a manos de Mariano Cabrer, quien pasó las "morás", para deshacerse de sus enemigos. En el segundo becerro hizo una magnífica exhibición el rejoneador y admirable caballista D. Antonio Marce, quien después de hacer magníficos regates simuló las diversas sueltas del toro a caballo, Clavó luego, en forma magnífica, dos pares y medio de banderillas, mereciendo su actuación entusiastas ovaciones. La última parte del espectáculo corrió a cargo de los becerristas Francisco Silva "Alameda", y José Alvarez "Andaluz", a cargo de los cuales corrieron cuatro uteros que como los erales antes corridos eran de la ganadería del Duque de Veragua, y a fe que acusaron la casta pues todos ellos fueron bravísimos y nobilitos, sobresaliendo los erales y los dos primeros de los uteros. "Alameda", acusó buen estilo, conocimiento del arte y mucha vista. Con la capa toreó elegantísimo, con la muleta dominó y estuvo eficaz, y bien matando. Escuchó muchos y muy merecidos aplausos. "Andaluz", estuvo valiente y artista en su primer. En su segundo, que no se mostró tan franco y lidiable como el primero, no se lució tanto y aun llegó a hacerse pesado con el estoque. Pero en su primer estuvo hecho un torero de veras y de los buenos. Con la capa templó unas verónicas suavísimas y apretadas. Con la muleta estuvo valentísimo. Ligó dos series de naturales con la izquierda y le dió pases de todas marcos, toreando de cerca siendo en dos ocasiones cogido aparatadamente, sin sufrir detrimento alguno. Mató a su primero de un soberbio estoqueazo, escuchando una entusiasta ovación. El público unánime pidió la oreja. Ambos muchachos acusan cada cual en su estilo condiciones sobradas para llegar a cuajar como toreros, como buenos toreros. El público salió complacido de la agradable velada.

De Teatros

En las sesiones que se celebrarán hoy en este teatro, se estrenará la producción de la Metro, titulada: "DE PARRANDA". Nada tan divertido como la tragi-comedia que nos trae la Metro Goldwyn Mayer, cuyo título "DE PARRANDA" nos sugiere ya la serie de escenas que allí nos esperan. La eterna, pero inagotable historia de los nuevos ricos. El contraste incommensurable entre la juventud y la edad crítica en que se es y no se es viejo, el descubrimiento tardío de que la vida es algo más que contar legajos de billetes. Todo eso y mucho más hallan nuestros dos héroes al llegar a Hollywood, la Meca de la juventud y la belleza, y allí, entre copa y copa de champagne, del brazo de dos criaturas de esas que cobran por un beso una fortuna, recuerdan con amargura el desalfo de sus esposas, la vulgaridad de los días que despilfarraron en la estúpida contemplación de las pizarras de la bolsa. Algo ocurre, algo cómico y brutal, que les vuelve a la realidad que hace aceptar ésta y con ella el convencimiento de que no eran tan sosas sus esposas como en un momento de transporte creyeron. Dos guacos colegiales y su fortuna que se les escapa en cierto negocio cinematográfico, les hacen correr en busca de sus legítimos amores que por lo visto lamentaron en otro momento de transporte la fuga de su juventud en tierras mejicanas. Son los protagonistas de "DE PARRANDA", Reginald Denny y Harry Stubbs, y les secundan magistralmente Leila Hyams, Lilian, Bona Charlotte Greenwood, Cliff Edwards y Richard Tucker. Como complemento de programa se proyectará la superproducción titulada "Amor en venta", film interretado por Jean Crawford y Clark Gable, que tanto éxito obtuvo a raíz de su estreno. Este programa únicamente se proyectará hasta el miércoles, pues para el jueves se anuncia un programa extraordinario. Dicho día se estrenará la última producción del famoso director Van Dyke titulada "Prohibido", interpretado por Conchita Montenegro y Leslie Howard. En el programa del jueves también figura el estreno de "El gran desfile", la famosa película muda que ahora se presenta en su nueva versión sonora. Como se vé se trata de un programa verdaderamente notable.

presenta en su nueva versión sonora. Como se vé se trata de un programa verdaderamente notable. BALEAR El miércoles próximo y en sesiones de seis tarde a doce noche, se proyectarán las dos últimas jornadas de la gran película "Los Dos Pilleles", esperando que tendrán tanto éxito como las dos primeras. Como complemento, entre otras películas, se proyectará la película cómica dialogada en español "El Abogado tartamudo".

FACILIDADES DE PAGO A. BIBILONI Neumáticos.—Accesorios. Aceites y Grasas Teléfono automático 1.705: Av. gón 14 al 18.

De la Región

CONFERENCIA SOBRE SEGUROS SOCIALES EN LLUCHMAYOR En el Teatro Mataró de Lluchmayor, ha dado su anunciada conferencia acerca "El presente y el porvenir de los Seguros Sociales", el Inspector Regional don Juan Mon y Pascual. Refiriéndose a la previsión social, dice que el hecho de hallarse implantada en naciones de los más diversos sistemas políticos y sociales como por ejemplo, Inglaterra y Rusia, revelan que tiene un fondo de justicia natural y de valor humano. La legislación española siguió inicialmente un ritmo pausado, pero en el momento actual se nota una favorable incrementación en la obra de previsión social, debido principalmente a la incorporación a nuestra legislación de los convenios internacionales y a la obra de legislación social de la República. En cuanto al estado presente de la legislación, se refirió al Retiro Obrero, poniendo de relieve las ventajas del sistema voluntario de mejoras que permite al obrero constituirse con la aportación de una peseta al mes, una renta vitalicia de 365 pesetas al año en el caso de invalidez para el trabajo, además de implicar dicha cuota voluntaria el aumento de la pensión o la constitución de un capital herencia. Trató del Seguro de maternidad, el cual permite conceder a la obrera madre, como indemnización por descanso, hasta ciento ochenta pesetas, además de 50 pesetas por lactancia y el sufragar los gastos de comadrona, asistencia médica y farmacéutica, incluso en los casos de parto anormal. Ocupóse de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura y en la Industria. Haciendo alusión a la Mutualidad patronal agrícola de Lluchmayor; señala las ventajas de la Mutualidad agraria, que permite asegurar al propio patrono y a sus familiares. Se refiere a la mayor amplitud que con respecto a los riesgos y a la línea de derecho-habientes ofrece la nueva ley de accidentes del trabajo en la industria, así como a la constitución de pensiones vitalicias que oscilan entre el 25 y el 50 por ciento de los salarios, en el caso de incapacidad permanente o muerte del operario. Al tratar de los organismos a quienes se encomienda la previsión en España, se refiere al "Instituto Nacional de Previsión" y a la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros", su colaboradora en Baleares, poniendo de relieve la obra social y popular de dichos organismos. En cuanto al porvenir de la previsión, se ocupa de los acuerdos de la XVII Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en junio próximo pasado, sobre Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, lo que motiva el proyecto de unificación en España del Retiro Obrero, Seguro de invalidez y supervivencia, lo que ha de permitir el mejoramiento de la pensión inicial de una peseta diaria por otra superior y en relación con la pensión de invalidez. Hállase asimismo constituida la ponencia que estudia las bases para el seguro de enfermedad. Termina el señor Mon diciendo que para ser eficaces las leyes sociales, hay que sentir las del pueblo y tiene que amarlas, y sólo puede amarse lo que se conoce. El conferenciante fué aplaudido entusiastamente por el numeroso público que asistió al acto.—C.

LIRICO Les Baleares

Advertisement for 'LIRICO Les Baleares' featuring 'JUEVES' and 'MONTENEGRO LESLIE HOWARD'. Includes a 'PROHIBIDO' sign and 'DIRECTOR W. S. VAN DYKE'.

COMERCIANTES ¿Recibe usted géneros del Extranjero? ¿Quiere recibirlos con prontitud? ¿Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados: En Cerbere B. Buxó Labori. En Port-Bou B. Buxó Labori. En Barcelona B. Buxó Labori Castaños, 8 Teléfono núm. 1811. Corresponsal en PALMA, Bartolomé Mulet Berga. Siete esquinas, 11

Advertisement for 'EL GRAN DESFILE' featuring 'GILBERT' and 'TONORO'.

URANIA

Rápidamente contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las CALVAS, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y por rebeldes que sean cura sus enfermedades que son las que causan la calvicie. UN SOLO FRASCO DEMUESTRA SU GRAN EFICACIA. Venta exclusiva para las Islas Baleares, Perfumería del Sr. Francisco Quetglas, calle Santa Eulalia, 27 al 29 Palma de Mallorca.

GACETILLAS

INCENDIO.—En una casa de campo del lugar conocido por «Sa Llebra» se produjo un incendio quemándose varios muebles y algunos enseres. El elemento pudo ser dominado al cabo de unas cuantas horas de incendio. LUZ. Precisa sea aumentado el alumbrado de la Plaza del Progreso. Por la noche cerca de las doce son apagadas las farolas, quedando completamente a oscuras. DIA DE CAMPO.—Durante ayer fueron muchas familias las que salieron de esta población para pasar el día en el campo. Principalmente las playas y calas de la costa de poniente vieron concurrir dísimas. LOS MINGITORIOS.—Conveniencia que se extremara la limpieza de los mingitorios de esta población, pues aquellos estos días están despidiendo un hedor insoportable. POR LA HIGIENE.—La acequia de aguas potables que surte la barriada del Ensanche, sería muy conveniente que fuera custodiada uor algún guardia, pues se cometen en ella las mil porquerías, que un día u otro lle varán fatales consecuencias. PORQUERIA.—A pesar de los diversos requerimientos hechos por la delegación Marítima y esta Alcaldía, continúa echándose porquería en las aguas de nuestro puerto. Convendría que se extremara la vigilancia a fin de que se evite. RIA.—Esta mañana en la calle de Santanyí han reñido dos mujeres por cuestiones de amores. PIKMENTINE: Tinte para el cabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio, se vende, Perfumería EL ALBA, calle Sindicato, 93, Palma.

POR 5 ptas. Nueva Esceanrio, por E. Esteva Oretga. 5'00 Menólogos y diálogos, por Gilranta. 1'00 El arte en la encuadernación. 0'50 Últimos versos de don José Zorrilla. 5'00 Enriqueeta, por Francisco Coppee. 2'00 Revista de Tropas coloniales. 1'00 Proses de viaje, por E. López Chavarrí. 2'50 Sineta. 0'50 Las emociones sencillas, por Javier Bugallal. 4'00 De venta en la librería J. Tous.

Casa en Calarratjada Inmejorable situación, grandes habitaciones, terraza que da al mar espléndida vista. Se alquila amueblada. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10. EXTRAVIADO Imperdible de oro con perlas, calles Brossa, Quint y San Nicolás. Se gratificará. Blanch y Grimalt, S. L., Sindicato, 122. (1248)

NODRIZA Se desea en Inca para criar en casa de los padres, leche de pocos meses. Informarán: Banca Payeras.—Inca. (1304)

MUCHACHO Para jardín, de 15 a 17 años se necesita. Preferible que sea de algún pueblo y presentado por sus padres. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. Coqueluche, Tos, Asma Desaparece radicalmente tomando JARABE ANTITOSFERINA Fídanse en Buenas Farmacias.

SE ALQUILA Entresuelo para una mujer sola. Informes: Alfarrería, 27, 1. CASA EN GENOVA Amueblada y completamente independiente se alquila. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10.

Advertisement for 'SAIZ DE CARLOS' featuring an illustration of a woman and child. Text: 'Vd. que quiere tanto a su hijo' and 'procúrele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño no se nutra y se críe débil, siendo su organismo terreno abonado para todas las enfermedades. Emplee en estos casos el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS'.

Al alcance todas las fortunas EL MEJOR APARATO DE RADIO DEL MUNDO ATWATER - KENT

5 lámparas superheterodino.
Altavoz dinámico 16 cm. 2,5 Watios de potencia sin distorsión.
Equipado con las famosas válvulas Arcturus.

PESETAS 325

VISITE LAS EXPOSICIONES EN

CASA BANQUÉ Colón, 56. CASA PERELLO Unión, 19
AUTO ELECTRICIDAD S. A. Avda. A. Rosselló, 85-87.

PALMA DE MALLORCA

POR TELÉGRAFO

Manifestaciones del señor Salmerón

Madrid 5 (11 n.)

Conversando con un periodista don José Salmerón acerca de la unión de los republicanos de izquierda dijo que la considera imprescindible.

Precisa constituir cuanto antes un bloque. Nuestro partido se integrará a él, porque concuerda con la ejecución de la nueva conjunción.

Preguntado si en ese bloque de partidos de izquierda debe entrar el socialista, dijo:

—Desde luego, porque la colaboración que ha prestado a la República no puede desprenderse así como así.

El presidente preguntó si se constituiría la coalición con los partidos o simplemente con las representaciones parlamentarias.

El señor Salmerón contestó: —El momento político corresponde a los partidos, no a las minorías parlamentarias. Los diputados somos mandatarios de los grupos políticos, y hemos de acatar lo que se nos disponga. Por parte del radical socialista no habrá obstáculo alguno para la conjunción de las izquierdas.

Diputados de dos castas

Madrid 5 (10 n.)

El diputado radical don Rafael Salazar Alonso, ha recibido una carta del ministro de Obras públicas, que dice así:

—Mi distinguido amigo: Tengo en mi poder su atenta carta del 9 del pasado mes de julio, interesándose por la construcción del camino de San Vicente de Alcántara a Salorino, y he de decirle que, a mediados del citado mes de julio, me dirigí a los diputados ministeriales por las provincias a que afecta el crédito extraordinario, concedido por la ley de 28 de agosto de 1931, rogándoles que confeccionasen una relación en la que hiciesen constar los caminos más urgentes, para, con el exequivo remanente de que dispongo de dicho crédito extraordinario, proceder a la construcción hasta donde llegue. Si el camino a que se refiere usted está incluido en lugar preferente me será muy grato acceder a sus deseos.

El señor Salazar Alonso se mostraba indignadísimo con el contenido de esta carta, que, a su juicio, revela que para el señor Prieto existen dos castas de diputados: la de los ministeriales y la de los de oposición, entendiéndose que tal hecho significa un retroceso en la vida política española. El señor Salazar se entrevistará con el presidente de la Cámara, para ocuparse en el salón de sesiones de este hecho, en la forma en que el señor Besteiro determine.

La Ley de Arrendamientos rústicos

Madrid 6 (11 n.)

Esta mañana se celebró en el Instituto de Reforma Agraria la reunión anunciada para el estudio del proyecto de ley de arrendamientos rústicos, la cual terminó cerca de las dos de la tarde.

El ministro de Agricultura recibió a los periodistas diciéndoles que había continuado la reunión que se celebró ayer tarde, asistiendo representantes de todos los partidos que integran el Parlamento y forman la Comisión. Nuestra labor — dijo — tiene por objeto ver si se consigue llegar a un acuerdo respecto a los artículos del proyecto de ley de arrendamientos en los que hay discrepancias por parte de distintos partidos.

Dichos artículos son el séptimo y el décimo séptimo. Ayer tarde se exami-

naron los aspectos en que podíamos llegar a un acuerdo; hoy hemos seguido el examen que continuará en la sesión que nos proponemos celebrar esta tarde.

No es propósito del Gobierno desfigurar la significación de la ley de arrendamientos, ni en su significado ni en sus características fundamentales y justo es decir que nadie se ha acercado al Gobierno con este propósito. Tampoco es propósito del Gobierno que el proyecto se apruebe apresuradamente, sino todo lo contrario: lo que interesa es que se discuta dentro de la normalidad parlamentaria y con toda la atención y cuidado que un proyecto de esta naturaleza requiere. Importan las vacaciones, pero importa más la obra que el Gobierno y las Cortes tienen el deber de cumplir, y sólo una vez cumplido — y se cumplirá — podrá pensarse en el descanso.

Me interesa hacer constar que desde el martes la discusión de este proyecto se producirá con la mayor normalidad parlamentaria.

Se le preguntó si podía decir algo acerca de las manifestaciones de los señores Moreno Galvache, Feced y Valera, acerca de la significación del partido radical socialista, respondiendo el señor Marcelino Domingo: —Allá ellos; yo no hago declaraciones; me atengo a lo acordado por la minoría parlamentaria del partido que actuó dentro de la normalidad más estricta.

Cesiones del Patrimonio de la República

Madrid, 5 (11 n.)

La Granja.—Ha causado gran júbilo la noticia de que el Patrimonio de la República cedía al Ayuntamiento numerosas fincas rústicas y otros terrenos que tienen pasto, pesca y caza.

Estas concesiones permitirán desenvolverse económicamente al municipio.

Esta mañana se organizó una manifestación presidida por el Ayuntamiento en pleno, representaciones de los partidos republicanos y socialistas, de las aserradoras de Balsain y el pueblo en masa.

Los manifestantes se dirigieron al Palacio vitoreando con entusiasmo al señor Alcalá Zamora.

Este salió a la explanada. El Alcalde y otros, pronunciaron discursos agradeciendo en nombre del pueblo el apoyo prestado por el Presidente de la República para la cesión de los terrenos.

El señor Alcalá Zamora les contestó que había escogido ese lugar para hablar a los manifestantes porque en la República, por altas que sean las gerarquías cuando se enfrentan con el pueblo no reconocen más que el mismo nivel.

Dijo que la cesión que se ha hecho era una justicia que merecía La Granja, feudo del régimen caído.

Añadió que el acto celebrado demostraba el arraigo que tiene la república en el ánimo popular.

El Presidente fué aclamadísimo.

El Sr. Azaña y la Ley de Arrendamientos

Madrid, 5 (11 n.)

A las nueve, de la noche el señor Azaña recibió a los periodistas.

Dijo que no había salido durante todo el día del Ministerio de la Guerra, estudiando la Ley de Arrendamientos de fincas urbanas.

Confirmó que esta mañana había conferenciado con don Marcelino Domingo y con la ponencia nombrada por la comisión parlamentaria de Agricultura.

Yo no cesaré en el estudio de la Ley.

Desde luego hay una fórmula de

arreglo y creo que llegaremos a ella con facilidad.

Un periodista le indicó que al parecer los radicales están dispuestos a no suscribir la opinión de su representante en la Comisión de Agricultura.

El señor Azaña contestó: —No lo sé. Nosotros lo que estamos haciendo es procurar una fórmula. Después los partidos harán lo que estimen conveniente en el salón de sesiones.

Preguntado si se refundirían los artículos de que consta la Ley, dijo: —No, se dictarían todos y hasta quizá se amplien con arreglo a la nueva modalidad que se da a la Ley en la fórmula.

Un periodista le dijo: —Quizá ocurra como en la Ley del Tribunal de Garantías que se creía que iba a discutirse mucho y luego se aprobó rápidamente.

El señor Azaña contestó: —No, aquella Ley era una Ley procesal pero ésta tiene muchas cosas que precisa discutir con detenimiento.

Extranjero

LA ACTITUD NORTEAMERICANA RESPECTO A CUBA

Madrid 5 (11 n.)

Washington.—El departamento de Estado ha hecho saber que los Estados Unidos no habían tenido nunca la intención de ejercer una presión económica sobre Cuba para obligarla a solucionar su conflicto político interno.

Afirma que las negociaciones con vistas a un nuevo tratado de comercio entre los Estados Unidos y Cuba continúan, aunque el embajador señor Sumner Wells, enteramente absorbido por su acción de mediador, no haya tenido tiempo de consagrarse personalmente al asunto.

El departamento de Estado añade que desea mantener una estricta neutralidad y no quiere tomar ninguna posición respecto al mantenimiento de Machado o a su salida, ni tampoco en lo que se refiere a las reformas de la Constitución.

Los Estados Unidos desean evitar toda apariencia de intervención.

NI HUELGAS NI LOCK-OUTS

Hyde Park.—Los jefes obreristas e industriales de los Estados Unidos se han adherido decididamente al programa presidencial de resurgimiento nacional, comprometiéndose cerca del Presidente, mister Roosevelt, a no permitir huelgas ni lock-outs. Roosevelt considera que esta actitud representa la cooperación más importante que hasta ahora se ha anunciado. El compromiso parece que ha sido firmado por Owen D. Young y por John Lewis, jefe de los mineros de los Estados Unidos, y por Gren, presidente de la Federación obrerista norteamericana.

COMENTANDO LA SITUACION EUROPEA

PARIS.—El corresponsal en Londres del "Echo de Paris", comentando la situación planteada por los repetidos vuelos de los aviones nazis sobre Austria, dice que habiendo Italia dejado oír su voz sobre esta cuestión el Gobierno inglés intervendrá en la gestión que el Gobierno francés piensa realizar cerca del de Alemania para salvaguardar la independencia de Austria.

Por el contrario, telegrafían de Roma que allí no se ha hecho ninguna gestión a propósito de las dificultades austroalemanas. El Gobierno italiano no realizará ninguna gestión particular cerca de Hitler así como cualquier gestión de conjunto debe ser descartada por ser contrario al espíritu del país.

ACTITUD COMEDIDA DE MUSSOLINI

ROMA.—El corresponsal de la agencia informativa Reuter en Roma en-

tiende que Italia no se unirá a Inglaterra en su gestión diplomática cerca del Gobierno de Hitler, con motivo de la denuncia austriaca.

Esto no obstante, Italia no permanecerá indiferente, ya que consta oficialmente que se han hecho reiteradas intervenciones particulares con el espíritu conciliador que ya caracterizó las advertencias y prudentes consejos de moderación que dió Mussolini a O'Gering cuando su visita a Roma.

AUSTRIA APELA AL DERECHO INTERNACIONAL

Informaciones procedentes de Berlín tienden a hacer creer que las peticiones no llegarán a un acuerdo sobre las reclamaciones a hacer al Gobierno alemán, y de origen pangermanista se anuncia, incluso, que "en París se toca a retirada."

La oficina "Reichspost" avisa por última vez a Alemania y le tiende la mano para evitar al Reich los inconvenientes de un desastre diplomático.

La Prensa berlinesa niega toda violación de los tratados, y la opinión alemana que ha sido cuidadosamente mantenida en la ignorancia acerca de los vuelos de aviones sobre Salzburgo, no dejará de impresionarse por esta negativa.

El Gobierno del Reich deberá escoger entre el derecho internacional y la lucha enconada contra Austria. La elección representa para Alemania hacerse violencia. El nuevo régimen, no renunciará de buen grado a la humillación de Austria, pero se arriesgará a consecuencias aún más graves si renegase de los tratados libremente firmados por el Reich. Austria no pide una victoria resonante. Rechaza sencillamente la intromisión extranjera en su política.

El Gobierno del Reich tiene todavía hoy la posibilidad de evacuar voluntariamente sin presión alguna exterior las posiciones que ocupó con su ofensiva contra Austria.

De Barcelona

EN UNA FABRICA DE PUEBLO NUEVO, SEIS INDIVIDUOS ARMADOS DE PISTOLAS SE APODERAN DE UNAS OCHO MIL PESETAS

Barcelona, 5 (11 n.)

Sobre las once y media de la mañana de hoy, se ha registrado otro atraco de la serie, ya incontable, que registran los anales trágicos de la ciudad.

A dicha hora han penetrado en la fábrica de aprestos Sucesores de Francisco Vila, establecida en la calle de San Juan de Malta, 82, de la barriada de Pueblo Nuevo, seis individuos armados de pistolas, por el portal destinado a la entrada y salien-

da de carruajes, recayente a un pasajero conocido por el nombre de "Buerro de Can Buigas", que tiene la entrada por la ya citada calle de San Juan de Malta.

La circunstancia de ser la entrada en el patio de la fábrica al que accedió el mencionado portal, la oscuridad para regresar los coches de reparto, de la mencionada fábrica, el portal estaba completamente cerrado, por lo que no han tenido necesidad de llamar ni de forzar la entrada.

Uno de los desconocidos se ha dado cerca de la puerta, mientras los otros cinco, cruzando un portal que hay inmediato a la entrada, han dirigido a un cobertizo situado en el fondo, y con el que tiene comunicación la sección de acabados.

En dicho cobertizo y situado a un banco lavándose los pies, estaba el anciano David Pou Miró, que las veces de portero en aquel sector de la fábrica. Dos de los cinco desconocidos se han dirigido a él y apuntándole con sus pistolas le han demandado:

—No digués res i esteuse que si no volem que us matem.

Mientras esto sucedía, los otros tres individuos han penetrado en la sección de aprestos, en la cual, cerca de la puerta y sobre una larga mesa destinada a contener las piezas de ropa ya terminadas, había dos cajas conteniendo las bolsas con el diario de los operarios de la sección ya que la próxima semana es la tirada para que dichos obreros gan los ocho días de vacaciones tribuadas, que establece el artículo 56 de la ley correspondiente.

En dicha sección trabajan en cada uno de los turnos un centenar de obreros, entre hombres y mujeres. El pago de los jornales acostumbra hacerse alrededor de las doce, por hoy, por la circunstancia antes indicada de ser víspera de comienzo de vacaciones, se había anticipado media hora la de pago.

Al lado de la mesa y seleccionando las bolsas para escoger las del turno que estaba trabajando y separando las del turno siguiente, estaba el encargado pagador llamado Antonio Martínez Callicó. Uno de los desconocidos se ha dirigido a él y le ha dicho:

—¿Que feu aquí? Deixeu això marxau.

Martínez se ha vuelto rápido y ha visto a un hombre como de veinteaños, que le estaba apuntando con una pistola.

Al propio tiempo ha visto a otros dos individuos que, pistola en mano, hacían retirar a las operarias que trabajaban en las inmediaciones de la mesa en que había las dos cajas con el dinero.

Al encargado de la sección, llamado Baldomero Domingo y a una de las operarias que se resistían a obedecer la orden de retirarse de la mesa de la sección les han dicho apuntándoles con las pistolas: —Vosaltres marxau també i de pressa.

Inmediatamente, el individuo que estaba al lado del pagador, le ha embatido dos o tres bolsas con jornales que tenía en la mano, y ha recogido otras que había sobre la mesa, metiéndolas en una de las cajas que estaba abierta, y cerrándola.

Los obreros de la sección, tras unos gritos de auxilio, lo que seguramente ha hecho perder la serenidad a los atracadores que, precipitadamente se han apoderado de una de las cajas que había sobre la mesa, presuntamente una que estaba cerrada, demandando dinero y se han dirigido hacia el patio trasponiendo la puerta y marchando hacia la calle de San Juan de Malta, en cuya esquina con el callejón de Can Buigas, les estaba esperando un auto taxi, en el que han montado los seis atracadores, comprendiendo aquel la marcha hacia la calle de Pedro IV, y desapareciendo.

Los obreros de la sección, al darse cuenta de que los atracadores habían intentado su persecución, oyéndose gritos de: "¡agafeu las ánimas!". ("Animas", es una de las herramientas usadas en la sección).

El director de la fábrica, don Victoriano Llenas, al darse cuenta de que sucedía, ha salido en persecución de los atracadores en un taxi que pasaba por la calle de San Juan de Malta, pero le ha sido imposible darles alcance.

También varios obreros han montado en un automóvil con la intención de perseguir a los que huían, pero sus esfuerzos han resultado inútiles.

SON DETENIDOS CINCO INDIVIDUOS QUE INTENTABAN COMETER UN ROBO EN UNA JOYERIA

Desde hace varios días la policía tenía noticia de que ciertos individuos, que se habían constituido en una banda, intentaban cometer un robo en la joyería de los señores Masriera y Carreras, sita en el paseo de Cortes, 28, esquina a la calle de Cortes.

Para malograr los propósitos de los malhechores se había dispuesto un discreto servicio de vigilancia en las cercanías del citado comercio, y los agentes encargados de la antedicha vigilancia han logrado detener a Oveja Peña Mirats, de nacionalidad catalana, que es el jefe de la banda, y a Baroja Ruiduego (a) Carnera y Sa-

TODAVIA TIENE TIEMPO PARA COMPRAR UNA

PLANCHA ELECTRICA



THOMSON

En estas espléndidas condiciones: **0'95 al contado**
8 MESES PARA PAGAR EL RESTO

¡DECIDASE!

A PARTICIPAR EN ESTA LIBERAL OFERTA

¡HAGALO HOY MISMO!

EL DIA 31 DE AGOSTO QUEDARÁ CERRADA ESTA VENTA ESPECIAL

VISITE

Nuestra oficina o haga su pedido a cualquiera de nuestros empleados

GAS Y ELECTRICIDAD S. A.

Calle Morey, 35.

Teléfono 1205

vador Pinilla Torres; a Jean Esmol-
ni, de nacionalidad polaca, y Luis Au-
niés Martínez, natural de Mozambi-
que, en el momento en que se dis-
ponían a romper el cristal de uno de
los escaparates de dicho comercio
para apoderarse de las joyas que en
el mismo estaban expuestas.

A los detenidos les ha sido ocupa-
da una bola de hierro de unos tres
kilos de peso, atada al extremo de
una cuerda, en cuyo otro extremo hay
una anilla, también de hierro, y que
era el instrumento con el que se dis-
ponían a romper el cristal del esca-
parate para realizar su propósito.

Los detenidos han ingresado en los
 calabozos de la Jefatura Superior de
Policía.

ATRACO FRUSTRADO
Alrededor de la una de la tarde el
señor Pallarés, hermano político del
dueño de la fábrica de gomas Salva-
tella, establecida en la barriada de
San Andrés con entrada por la calle
Mayor, número 410 y por el Paseo de

Torres Ibáñez, guiando el automóvil
de su propiedad llevando consigo
unas doce mil pesetas importe de los
jornales de los obreros que trabajan
en dicha fábrica, al llegar a las pro-
ximidades de la entrada por el Paseo
de Torres Ibáñez, le ha llamado la
atención que en las inmediaciones
del portal de la fábrica, había tres
individuos, dos de ellos sentados en
el suelo y el otro de pie que le han
infundido sospechas.

El señor Pallarés, previendo un pe-
ligro, ha detenido el auto y ha puesto
mano a la pistola que llevaba en uno
de los bolsillos. En aquel momento
un individuo ha abierto la portezuela
del coche dando la voz de "manos
arriba", y han obligado al señor Pal-
larés con una pistola, pero éste en
vez de arrodarse ha empuñado su
pistola contra el desconocido, quien
inmediatamente ha emprendido la
huida en unión de los otros dos con
dirección a Santa Coloma, sin con-
seguir llevarse ningún dinero.

ma conveniente la unión a lo que
contestó:

—Juzgo conveniente que los repu-
blicanos que estuvieron unidos en 12
de Abril, actúen en forma que dis-
crepen, sin humillación y vengano
para nadie; y deben encontrarse siem-
pre entre estos republicanos; inclu-
so para posibles combinaciones polí-
ticas, los socialistas, que, a pesar de
lo que se ha dicho, han actuado siem-
pre como lealísimos republicanos.

La República y España están ahora
en tránsito de un régimen a otro.
Nunca agradecerán bastante la
asistencia para el mantenimiento del
orden, la permanencia y disciplina
social que ha representado la cola-
boración de los socialistas.

Si muchas derechas y otras clases
sociales se hubieran conducido igual,
España tendría posibilidades de econo-
mía y seguridad en el orden pú-
blico.

El ejemplo de los socialistas ha
frenado a los de abajo. Los malos
ejemplos los han dado los de arriba,
desenfrenándose todo.

Refiriéndose a los atracos y aten-
tados dijo que durante el tiempo de
la Dictadura pasaba lo mismo; pero
la prensa, estaba obligada a callar,
mientras que ahora incluso abulta
los hechos.

Espero que las Leyes de orden pú-
blico y de vagos pondrán fin a la
situación.

Percibo y veo la campaña intensa
contra el Gobierno. Los que la hacen
no son republicanos, aunque se los lla-
men.

Lo peor que puede hacerse en un
país desconfiado por naturaleza, es
sembrar la desconfianza.

Se aprobará la Ley de arrenda-
mientos, aunque se necesite renun-
ciar a las vacaciones parlamenta-
rias.

Lo importante, para los que vivim-
os, está en la hora creadora de Espa-
ña, que es trabajar y no descansar.

Hubrá Ley de Arrendamientos, Ley
de rescate de bienes comunales y
Banco nacional Agrario que han de
modificar fundamentalmente nues-
tra economía rural.

Para Verbenas y Fiestas Populares

Inmenso surtido para adorno de Calles, Plazas, Terrazas, Chalets, etc. Gran surtido en faroles de todas clases. Faroles artísticamente japoneses. Faroles venecianos desde 0'25 a 5 pesetas.

Guirnaldas y flecos de infinidad de modelos. Globos forma pera desde 0'50 a 5 pesetas. Globos de forma grotesca.

Serpentinas calidad superior. Confetti sin ninguna clase de residuos molestos. Mantones de Manila. Papeles de colores.

Ventas al por mayor y menor. Precios sumamente económicos.
De venta en la Librería de José Tous, Plaza de Cort, 30.

Últimos Telegramas

ACIDENTE AUTOMOVILISTA

Madrid 7 (12'30 t.)
El Juez de Lerma comunica a la Dirección General de Seguridad que los automovilistas madrileños que salieron ayer para probar un coche pe-
recieron en un accidente que sufrió-
ron.

DETENCIONES DE COMUNISTAS

Berlin. — En Duisburgo han sido detenidos 96 acusados de reorganizar la Célula Comunista.

CHOQUE DE TRENES

Orán. — En la estación de Arzew un tren de viajeros ha chocado con otro de mercancías.

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

Londres. — El aviador Grierson que atraviesa el Atlántico por etapas ha llegado a las islas Horeadas.

MANIOBRAS FRANCESAS

Rabat. — Las tropas francesas han realizado un movimiento convergente en la región de Kerdus, en donde entraron sin resistencia en el distrito de Her.

HITLER Y SUS JEFES

Berlin. — El Canciller Hitler en el discurso que pronunciará en la reunión de los jefes hitlerianos nazis defendió por todos los medios el poder y calidad de Racista que no indica potencia sino sacrificio.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Viena. — Se espera que mañana se solucionará el conflicto de las relaciones austro-alemanas.

EVOLUCIONES DE AVIONES RUMANOS

Sofía. — Un grupo de 10 aviones rumanos han volado sobre Oriekhov en la Danubio a 20 km. de la frontera.

TRIUNFA EL PARTIDO NACIONAL

Belgrado. — Los últimos datos de las elecciones municipales dan un gran triunfo al partido Nacional Yugoslavo.

TRANQUILIDAD EN STRASBURGO

La jornada de ayer transcurrió con calma.

EL RAID DE CODOS Y ROSSI

París. — Los aviadores Codos y Rossi volaron sobre el aerodromo de Lebourget anoche a las 8'22.

BOTADURA DE UN BUQUE PLANERO

El Ferrol. — Se ha acordado para fines del actual mes la botadura del buque planero "Tofino".

NOVILLERO HERIDO GRAVE

En la novillada de ayer que se celebró en la plaza de Tetuán fué cogido de gravedad en un muslo el novillero Calderón de la Barca.

46 GRADOS AL SOL Y 36 A LA SOMBRA

La temperatura de ayer en Madrid fué de 46 grados al sol y de 36 a la sombra.

CONCURSO DE NATACION

Oronse. — La VI Travesía a la zona de Peñalara la ganó García Agostí y de la categoría de las señoras fué ganada por Aurora Villa.

LA VUELTA CICLISTA A GALICIA

Oronse. — Ayer comenzó la vuelta ciclista a Galicia.

CONCURSO DE NATACION

Oronse. — La VI Travesía a la zona de Peñalara la ganó García Agostí y de la categoría de las señoras fué ganada por Aurora Villa.

LA VUELTA CICLISTA A GALICIA

Oronse. — Ayer comenzó la vuelta ciclista a Galicia.

CONCURSO DE NATACION

Oronse. — La VI Travesía a la zona de Peñalara la ganó García Agostí y de la categoría de las señoras fué ganada por Aurora Villa.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD MEJORADO

El Director General de Seguridad que fué operado en el Sanatorio, de apendicitis, ha entrado en franca mejoría.

CARNERA NO LUCHARA CON PAULINO

En "El Noticiero del Lunes" se publica un despacho de Roma desmintiendo una información según la cual Carnera pondría en juego el título de campeón mundial frente a Paulino Uzcudun.

Prisioneros españoles en Marruecos?

Madrid, 5 (11 n.)
"El Siglo Futuro", comentando la información de un periódico francés acerca de la existencia, en Marruecos, de prisioneros españoles cautivos desde 1921, añade que entre los prisioneros encontrados está el general Silvestre.

Dice saber que el ministro de la Guerra pidió confirmación de dichas noticias a nuestro cónsul en Casablanca, que no garantizó la información periodística.

Añade que el buque-transporte "Al mirante Lobo", que lleva a Cabo Jubi el relevo de fuerzas tiene la misión de recoger una primera expedición de 16 prisioneros encontrados, entre ellos un capitán y un teniente.

En vista de tales rumores, encarece al Gobierno la necesidad de una información amplia y segura sin escatimar recursos para comprobar, sin que queden sombras de duda ni zozobra, la verdad o falsedad de las noticias.

Reclama que actúe sin demora la comisión de aviadores enviada a Cabo Jubi para realizar trabajos de exploración, dirigidos por Esteve.

Un incendio destruye una fábrica de papel

Madrid, 7 (12'30 m.)
San Sebastián.—Se declaró un gran incendio en la fábrica de papel "La Soledad", cerca de Villabona.

Se inició el fuego en el depósito de pasta de papel y se propagó rápidamente, amenazando la sala de máquinas y varias casas vecinas.

Los bomberos y el vecindario trabajaron con ahínco para localizar el fuego.

Las pérdidas alcanzan a varios millones. El edificio y el material estaban asegurados.

No hubo ninguna víctima.

A causa de la destrucción de la fábrica numerosos obreros han quedado sin trabajo.

Declaraciones del Ministro de Agricultura

Madrid, 7 (2 t.)
El Ministro de Agricultura entrevistado por un redactor de la "Hoja del Lunes", ha declarado que no hay tal crisis interna en el partido radical socialista. Existe ciertamente, discrepancia sobre la manera de juzgar las responsabilidades del partido en relación con la política actual, y otro formal de procedimiento pero el partido tiene organismos para resolver y sometiéndonos todos a ellos desaparecerá el problema.

En la prensa hay dos clases de comentarios; de buena y de mala fé. En estos últimos se ve claro el propósito de separar a los socialistas del poder y deshacer el partido radical socialista, es decir, matar todas las posibilidades de un gobierno de izquierda republicana. Evidentemente se trata de una maniobra de las derechas que cifran ahora su interés máximo en que no se apliquen las Leyes de la Reforma Agraria y Congregaciones. Hartos ya, de apelar inútilmente a la necesidad de desplazar del poder a los socialistas se enfrentan ahora con mi partido procurando escindirle e incapacitarle ante la opinión como instrumento de Gobierno. Tal vieja táctica no nos sorprende ni daña.

El periodista le preguntó si esti-

Huelga general en la Habana

MACHADO CONVOCA EL CONGRESO PARA DECRETAR EL ESTADO DE GUERRA

Madrid, 7 (1'40 t.) (Urgente)

La Habana.—En vista de la situación que se ha creado a consecuencia de la huelga general, el Presidente don Gerardo Machado ha convocado para hoy sesión especial del Congreso para que le permita decretar el estado de guerra en toda la isla.

El General Machado teme que la falta de alimentos excite la ira popular y las masas se lancen a la calle.

Hasta ahora la huelga es pacífica; pero es imposible vaticinar las consecuencias. La incertidumbre es enorme. Los hoteles y restaurantes han cerrado por falta de víveres.

En varios puntos de la capital y en provincias han ocurrido colisiones entre los huelguistas y la policía.

Hay numerosos heridos. Varios están graves.

La policía y los soldados patrullan por las principales calles de la ciudad.

BOLSA DE BARCELONA

CAMBIOS EXTRANJEROS

Francos. 46'85
Id. suizos. 231'75
Liras. 62'87
Libras esterlinas. 39'58
Dollars. 8'79

EXTRANJERO

Madrid 7 (1'30 t.) (Urgente)

LONDRES

PARIS

FABRA

EL TELEGRAFO

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido las últimas conferencias de la tarde ni la cotización de la moneda extranjera.

SERVICIO DE TRENES

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

De Palma a Artá: A las 8, (1) 14'35 (2).

Llegada a Artá, a las 10'28 y 17'5.

De Artá a Palma: A las 6'50 (4) y 16'00 (7).

Llegadas a Palma, a las 9'25 y 19'12.

De Palma a Manacor: A las 8 (1), 14'35 (2) y 18'30 (3).

Llegadas a Manacor, a las 9'38 16'15 y 20'52.

De Manacor a Palma: A las 7'42 (4) y 17'15 (7).

Llegadas a Palma, a las 9'25 y 19'12.

De Palma a Inca: A las 7'5, 8 (1), 8'25, (8) 13'45, 14'35 (2), 14'45 (9), 18'30 (3).

Llegadas a Inca, a las 8'20, 8'43, 9'38, 15, 15'15, 15'50 y 19'28.

De Inca a Palma: A las 5'5, 7'48, 9'43 (4), 11'30, 12'57 y 18'19.

Llegadas a Palma, a las 7, 8'58, 9'25, 12'30, 13'55, 18'10 y 19'12.

De Palma a Felanitx: A las 8'25 (8) 14'15 (9) y 18'30 (3).

Llegadas a Felanitx, a las 10'31, 16'18 y 20'33.

De Felanitx a Palma: A las 6'45, 11'30, (11), 11'50 (6) y 17'15 (3).

Llegadas a Palma, a las 8'58, 13'55 y 19'12.

De Palma a la Puebla: A las 8'25 (8), 14'45 (10) y 18'30 (3).

Llegadas a La Puebla, a las 10'18 16'26 y 20'15.

De La Puebla a Palma: A las 7, 12'10 y 17'15.

Llegadas a Palma, a las 8'58, 13'55 y 19'12.

De Santañy a Palma: A las 7'55, 14'40 y 18'25 (12).

Llegadas a Santañy, a las 10, 16, 12 y 20'33.

De Santañy a Palma: A las 6'40, 12'10 (12) y 17'20.

Llegadas a Palma, a las 8'50, 14, 25 y 19'13.

NOTAS

(1) No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxi, Consell, Lloseta, ni Empalme.

(2) Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.

(4) No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxi, ni Pont d'Inca.

(5) Solo circula los lunes y jueves y no tiene parada en Marratxi ni Pont d'Inca.

(6) Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7) No tiene parada en el Pont d'Inca ni Marratxi.

(8) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxi.

(9) No tiene parada en Marratxi ni Santa Maria.

(10) No tiene parada en Pont d'Inca.

(11) Solo circula los lunes y jueves.

(12) Solo circula los jueves.

ULLOA EL COMENDADOR

y Don Juan el atrevido han hecho paces de amigo por una simple razón.

El que a la Inés perseguía recorriendo toda España llegó hasta VENTA ERITAÑA y se olvidó de su amiga.

(El Cabaret de los Tenorios)
Carretera de Sóller, teléfono 2481.

Espléndido Surtido

NEBI VEINTIUNA CLASES de galletas finas

MEDIAS LATAS, PTAS. 5,25 KILO

Timbre aparte.

ARTIACH

PILOSAN

LOCION VEGETAL

Elaboración Científica Capilar

Su acción es sumamente eficaz y sanitaria porque se dirige a las papilas pelíferas despertándolas a nueva actividad. Con su uso renace con seguridad absoluta el cabello perdido.

La loción Pilosan se distingue de sus similares por ser totalmente vegetal.

De venta en las principales farmacias y perfumerías.

Lo mejor para el cabello

El periodista le preguntó si esti-

DE SOLLER A PALMA

Salidas de Sóller.—A las 5'45, 8'15, 10'45, 13'30 y 17'30.

Llegadas a Palma.—A las 6'45, 9'15, 11'45, 14'30 y 18'30.

Durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto inclusive, al objeto de poder contribuir con el servicio de trenes de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca el tren de esta Compañía que tiene anunciada su salida de Palma a las 19'30 saldrá a las 20'00.

También han salido premiados con 500 pesetas los números incluidos en las centenas de los premios primero, segundo, tercero y cuarto.

Profesor Mercantil

ex Jefe de Contabilidad del Estado, gran honradez y moralidad, solicita colocación o empleo en Banco o casa particular, prefiriendo Palma. Tiene conocimientos de francés e italiano, y nociones de inglés, alemán y portugués.

Modestas pretensiones. Pueden garantizar.

Dirigir correspondencia a Angel Montero y Lavis, Obispo Piñera, 2, duplicado. Ciudad Real. (1338)

DESEO COMPRAR

100 - 200 pollas de razas en edad de 6 - 7 meses. Ofertas en cantidad, precios razas al núm. 1334 plaza Santa Eulalia, 10. (1334)

JOVEN CATALAN

buen presentación, 22 años, con título chofer, impresor cajista, oficinista. Con nociones generales de electricidad, mecánica, perfumería, ferretería y corredor se ofrece para estos o cualquier otro trabajo sin pretensiones. Escribir al núm. 1335 plaza Sta. Eulalia, 10. (1335)

SE OFRECE

Hombre mediana edad para cocinero o camarero como también para cuidar animales o jardinero pocas pretensiones.

Informes: Apuntadores 45, pral. de 7 a 8 noche. (1336)

SE VENDE

Un Gramófono Maleta. Plaza Cuartera, 1, 1.º (1337)

CASA AMUEBLADA

Con todo confort, termosifón, jardín, se alquila. Informes: Palacio, 73, Principal.

Lavado y planchado mecánico ESPECIAL

único en Mallorca para cuellos y puños fuertes para lavados de prendas interiores máquinas especiales

AGENCIAS

Jaime II, 56. - P. Cort, 3. - S. Miguel, 87. - P. Weyler, 21. - S. Clara 17. - San Magín, 12 (S. Catalina). - Bonanova, 27 (Terreno).

Taller: Antonio Marqués 8 (ensanche).

HERMANOS ALOMAR

Blenorragia cura radical. Sífilis. Enfermedades piel. Avenida Alejandro Rosselló, 117.

AMA DE CRIA

Se necesita para criar en casa de los padres, Calle Aragón, 12-1.º

CAFES MARQUES PUERTO-RICO

San Miguel, 98.100. Telf. 1085

SE ALQUILA

un local para cualquier negocio. Gabriel Maura, junto cocheras de tranvías. Razón: Obispo Maura, 74. (1345)

GRAN BARATURA

EN LA

Fábrica de Calzados Salas

SECCION DE DETALL

Pí y Margall, 33 y 35. - Prolongación Sindicato. - Cerca del Garage Bibiloni.
Tranvía de circunvalación en la boca calle

Calzados finos y de positiva duración para Señora y Caballero

POR FIN DE TEMPORADA

Gran rebaja de Precios en los Artículos de Verano

TRENZADOS AUTENTICOS desde **10 PTAS.**
CALZADOS CORRIENTES desde **6 PTAS.**

Muebles y Sillerías de Mateo Iglesias

Gran exposición de muebles en variedad de estilos. Modelos expropiados para esta casa, única que no puede tener competidores, por ser de fabricación propia.
BALONES CONFORTABLES Y UBISTA Y DE TODAS CLASES
Gran stock de dormitorios chipendais y cubistas. Comedores y despachos renacimiento con cueros. Visítenme y se convencerán.
Capuchinas, 31 al 37--Esquina Angeles, 1 al 3



El Fabricante

SALDOS

BLUSAS para Señora,
gran variación

Desde **2'65**

Corbatas a **0'50**

Colón, 17

EL FABRICANTE

Venta POLLERIA, CONEJOS Y HUEVOS

precios reducidos

libre de consumos

SINDICATO-140

Persianas arrollables

con vidrieras y guillotinas

El sistema más moderno

El más sólido y el más fácil de colocar.

Detalles en la Casa Muebles Cañellas - S. Miguel, 7 - 9.

MUEBLES DE TODAS CLASES



ARTICULOS DE GOMA PARA BAÑO

INMENSO SURTIDO EN

Corras, Zapatillas, An'males, Flatadores,
Cinturones, Pelotas,
Fajas y Bragueros para el baño

Casa Codina Unión, 8 - Palma.
(Junto al Borne)

FUEGOS ARTIFICIALES

De la renombrada casa

HISPINÓS DE REUS:

Unicos depositarios

(Casa Suau) de Luis Ratier Nadal

Galera, 18 y 20—Palma Teléfono 2413

Grades surtidos en todas clases de fuegos artificiales, propios para fiestas y verbenas.

Grandes existencias en flejo papel, guirnaldas, banderas, farolillos, globos, etc., etc.

Pidan Catálogos y Prseupuestos.



Barcelona Via Layetana, 2

Servicios regulares de buques comerciales y correos entre

-Balears-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes

Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico

Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles, de Bilbao los mismos día.

Servicio fijo para los puertos del Mediterraneo-Norte de Africa-Canarias

Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal con salidas los días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz

Servicios diarios entre Málaga y Melilla, Melilla y Ceuta, Almería y Melilla, Algeciras-Tánger

LINEA CADIZ - IARACHE

Salidas de Cádiz los días 1-5-10-15-20 y 25 de cada mes

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegadas a las 7 horas

LINEA RAPIDA VALENCIA-PALMA

Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IRIZA

Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos

LINEA PALMA - MAHON

Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes

Para informes: Oficinas Delegación de la Compañía, en el nuevo edificio del muelle.

Fábrica de Muebles y Lámparas

Muebles en todos los estilos. Muebles de lujo y económicos

Proyectos y decoraciones

Comedores con cuero desde 580 Ptas.

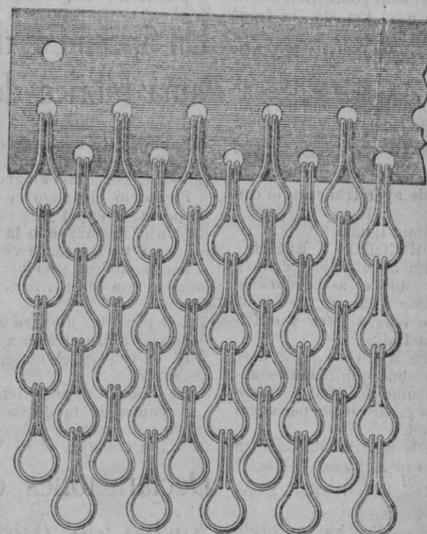
Dormitorios con armario 3 cuerpos de nogal y con raíces desde 1.700 ptas.

Calle Marqués de la Ceniz, núm. 11

(Frente al Instituto)

CORTINAS METÁLICAS

SE CONSTRUYEN A MEDIDA



Establecimientos **ANDRESBUADES**

C-sto. 16. - Cort, 23 - Palma de Mallorca

SEÑORAS

no todas las fajas de caucho dan buen resultado.

Las fajas MADAME X hacen a silueta de moda y no perjudican por esto nuestra fabricación está patentada y nuestra producción la atestigua nuestra marca registrada,

MADAME X

además somos la única casa que las fabrica a medida.

CONCESIONARIO

modas - **LE CHIC PARISIEN**

Rosario, 1.

GARAGE SPORT

Avenida Ajejad íro Rosselló, 60 Palma. — Teléfono 1311

Custodia de coches en departamentos cerrados y libres, a precios económicos

Taller de Reparaciones.

CASA DE CONFIANZA